

# INFORME SOBRE EL JUEGO EN ARAGÓN

2023

# 1. Índice

---

<b>2. DATOS SOBRE EL REGISTRO GENERAL DEL JUEGO .....</b>	<b>3</b>
2.1. MODELOS Y MATERIAL DE JUEGO .....	3
2.1.1. MODELOS HOMOLOGADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN .....	3
2.1.2. MODELOS DE MÁQUINAS TIPO B HOMOLOGADOS .....	5
2.1.3. MODELOS MULTIPUESTO DE MÁQUINAS TIPO B .....	6
2.1.4. INSCRIPCIONES PROVISIONALES DE MODELOS .....	8
2.1.5. MATERIAL DE JUEGO HOMOLOGADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN .....	9
2.2. EMPRESAS DE JUEGO .....	10
2.2.1. EMPRESAS FABRICANTES .....	10
2.2.2. EMPRESAS TITULARES DE SALONES .....	11
2.2.3. OTRAS EMPRESAS INSCRITAS EN EL REGISTRO GENERAL DEL JUEGO .....	12
2.2.4. EMPRESAS OPERADORAS .....	13
<b>3. MÁQUINAS RECREATIVAS .....</b>	<b>14</b>
3.1. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE MÁQUINAS EN ARAGÓN .....	14
3.2. EVOLUCIÓN DE LOS SALONES DE JUEGO EN ARAGÓN .....	17
3.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MÁQUINAS TIPO B EN LOS SALONES DE JUEGO .....	18
<b>4. BINGO ELECTRÓNICO .....</b>	<b>20</b>
<b>5. APUESTAS DEPORTIVAS .....</b>	<b>21</b>
5.1. LOCALES Y MATERIAL DE APUESTAS .....	21
5.2. RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS APUESTAS .....	23
<b>6. SALAS DE BINGO .....</b>	<b>24</b>
6.1. NÚMERO DE SALAS DE BINGO EN ARAGÓN .....	24
6.2. VENTAS DE LAS SALAS DE BINGO EN ARAGÓN .....	25
6.3. NÚMERO DE CARTONES DE BINGO VENDIDOS EN ARAGÓN .....	26
<b>7. CASINOS DE JUEGO .....</b>	<b>27</b>
7.1. NÚMERO DE CASINOS DE JUEGO EN ARAGÓN Y EVOLUCIÓN NACIONAL .....	27
7.2. DATOS SOBRE CANTIDADES JUGADAS EN EL CASINO DE JUEGO .....	28
7.3. INGRESOS POR OTROS CONCEPTOS EN EL CASINO DE JUEGO .....	29
<b>8. DOCUMENTOS PROFESIONALES .....</b>	<b>30</b>
8.1. NÚMERO DE DOCUMENTOS PROFESIONALES Y DISTRIBUCIÓN SECTORIAL .....	30
<b>9. INGRESOS TRIBUTARIOS .....</b>	<b>32</b>

9.1.	INGRESOS TRIBUTARIOS EN MATERIA DE JUEGO EN ARAGÓN .....	32
9.2.	INGRESOS TRIBUTARIOS EN LOS CASINOS DE JUEGO EN ARAGÓN.....	34
9.3.	INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO EN ARAGÓN .....	35
9.4.	INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS RECREATIVAS EN ARAGÓN.....	36
9.5.	INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMBINACIONES ALEATORIAS EN ARAGÓN .....	37
9.6.	INGRESOS TRIBUTARIOS POR TASA 519.....	38
<b>10.</b>	<b>ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE JUEGO .....</b>	<b>39</b>
10.1.	ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA CON MÁQUINAS B.....	39
10.2.	AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN, AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN, CANJES, SUSPENSIONES TEMPORALES Y BAJAS DEFINITIVAS DE MÁQUINAS DE JUEGO.....	42
<b>11.</b>	<b>LABORATORIOS DE ENSAYO RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN .....</b>	<b>47</b>
<b>12.</b>	<b>REGISTRO DEL JUEGO DE PROHIBIDOS.....</b>	<b>48</b>
<b>13.</b>	<b>ENCUESTA DE PROHIBIDOS .....</b>	<b>49</b>

## 2.DATOS SOBRE EL REGISTRO GENERAL DEL JUEGO

### 2.1. MODELOS Y MATERIAL DE JUEGO

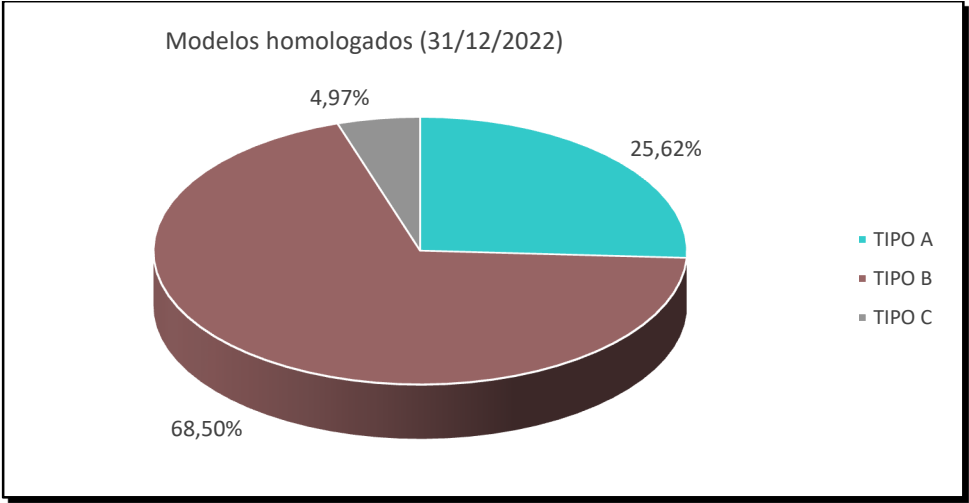
#### 2.1.1.MODELOS HOMOLOGADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

A lo largo del **año 2022**, se han homologado **un total de 83 modelos de máquinas**, de forma que el número de modelos homologados en la Comunidad Autónoma de Aragón, a 31 de diciembre de 2022, se situaba en un total de 2.073 modelos. Por lo tanto, supone un incremento respecto a las cifras de 2021 de un 4,17%.

	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
<b>TIPO A</b>	446	451	451	451	471	473	477	490	536
<b>TIPO B</b>	1.042	1.096	1.156	1.206	1.265	1.321	1.366	1.398	1.433
<b>TIPO C</b>	87	87	89	95	98	100	102	102	104
<b>TOTAL</b>	<b>1.575</b>	<b>1.634</b>	<b>1.696</b>	<b>1.752</b>	<b>1.834</b>	<b>1.894</b>	<b>1.945</b>	<b>1.990</b>	<b>2.073</b>
<b>% variación anual</b>		3,75%	3,79%	3,30%	4,68%	3,27%	2,69%	2,31%	4,17%

Si atendemos a la distribución entre los distintos tipos de modelos, del total de las homologaciones realizadas a lo largo del año 2022, 46 modelos correspondieron a máquinas de tipo A, mientras que 35 modelos correspondieron a máquinas tipo B.

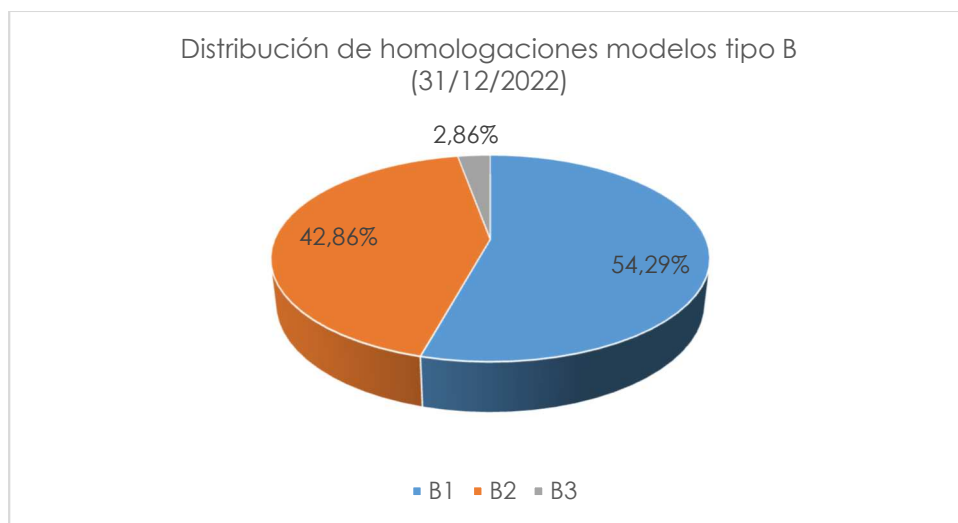
De esta forma, y al igual que viene sucediendo a lo largo de los años anteriores, del total de modelos que están homologados a 31 de diciembre de 2022, los modelos correspondientes a máquinas de tipo B son los que siguen representando un mayor porcentaje, con un 68,50% del total, mientras que los de máquinas de tipo C representan un 4,97%.



## 2.1.2. MODELOS DE MÁQUINAS TIPO B HOMOLOGADOS

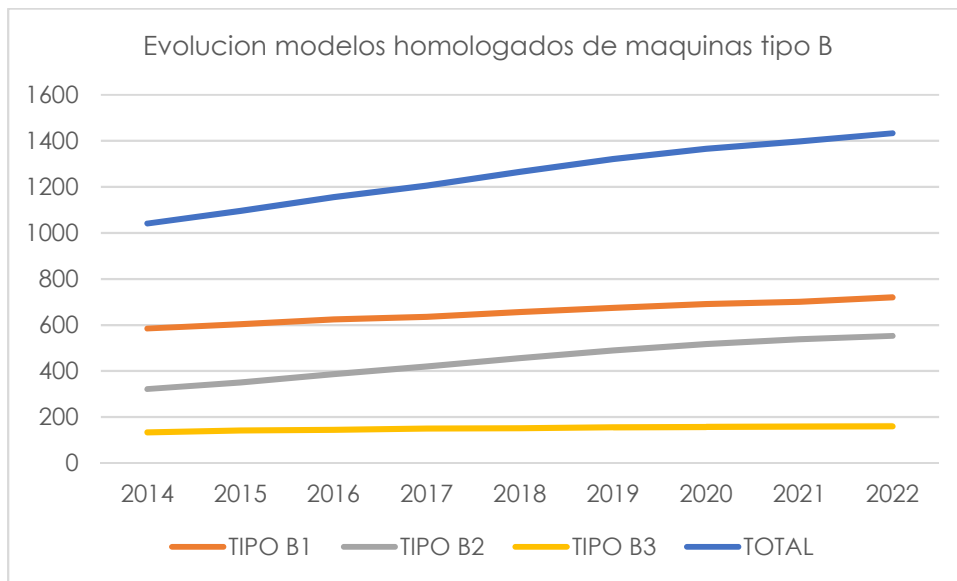
En la siguiente tabla se recogen los datos relativos al número de modelos de máquinas de tipo B homologados en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Puede observarse como, del total de modelos que existían homologados a 31 de diciembre de 2022, un 54,29% correspondía a modelos de máquinas tipo B1, un 42,86% a modelos de máquinas tipo B2, y un 2,86% a modelos de máquinas tipo B3, siendo, por tanto, los modelos correspondientes a las máquinas tipo B1 las que representaban el mayor porcentaje.



Durante el **año 2022**, del total de los **35 modelos de máquinas tipo B que se homologaron**, 19 fueron homologaciones de modelos de máquinas B1, 15 de modelos de máquinas B2 y 1 de modelos de máquinas B3.

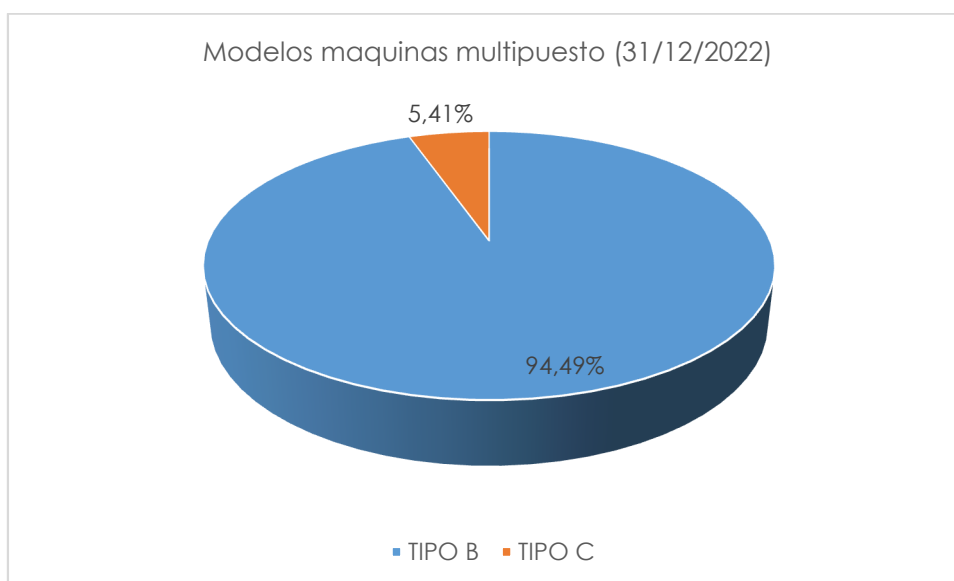
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	% variación anual (2020-2021)
TIPO B1	585	604	624	636	657	675	691	701	<b>720</b>	2,71%
TIPO B2	322	350	387	420	456	490	518	538	<b>553</b>	2,79%
TIPO B3	134	142	145	150	152	156	157	159	<b>160</b>	0,63%
<b>TOTAL</b>	<b>1.041</b>	<b>1.096</b>	<b>1.156</b>	<b>1.206</b>	<b>1.265</b>	<b>1.321</b>	<b>1.366</b>	<b>1.398</b>	<b>1.433</b>	<b>2,34%</b>



### 2.1.3. MODELOS MULTIPUESTO DE MÁQUINAS TIPO B

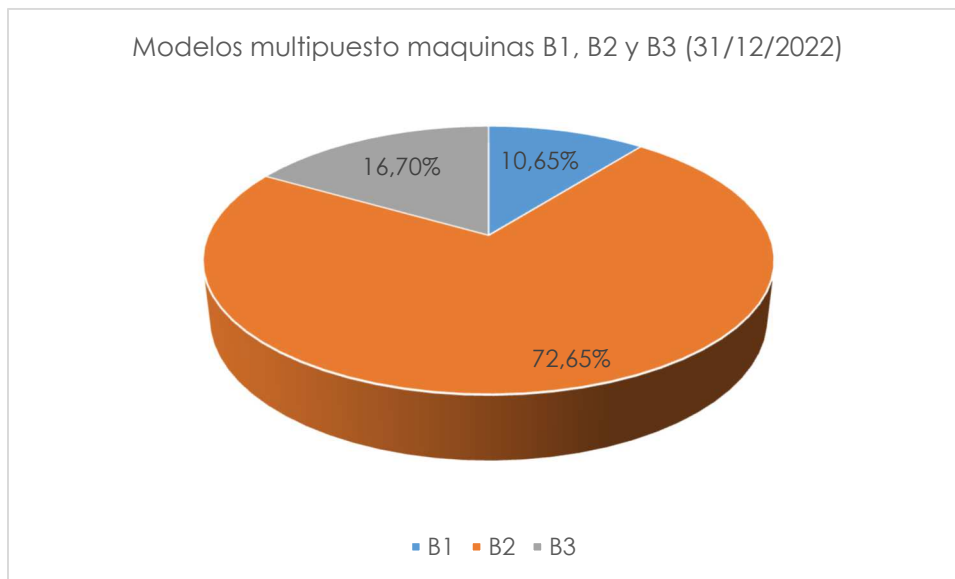
De acuerdo con el artículo 4 del Decreto 22/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de juego, las máquinas de juego podrán ser de un solo jugador o multipuesto, siendo máquinas multipuesto cuando, reuniendo las características técnicas de cada tipo de máquina, disponen de varios puestos de jugador, ofertando la posibilidad de participación simultánea o independiente en el juego.

En base a los gráficos expuestos a continuación, la distinción entre modelos multipuesto de máquinas tipo B y tipo C muestra que, a 31 de diciembre de 2022, los primeros representan casi la totalidad (94,49%).



Si, además, se distingue por subtipos, es el de máquinas B2 el que supone un mayor porcentaje sobre el total (72,65%)

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
TIPO B1	54	58	32	36	38	43	44	51
TIPO B2	165	189	253	274	295	319	333	348
TIPO B3	66	66	74	75	77	78	79	80
TOTAL	<b>285</b>	<b>313</b>	<b>359</b>	<b>385</b>	<b>410</b>	<b>440</b>	<b>456</b>	<b>479</b>

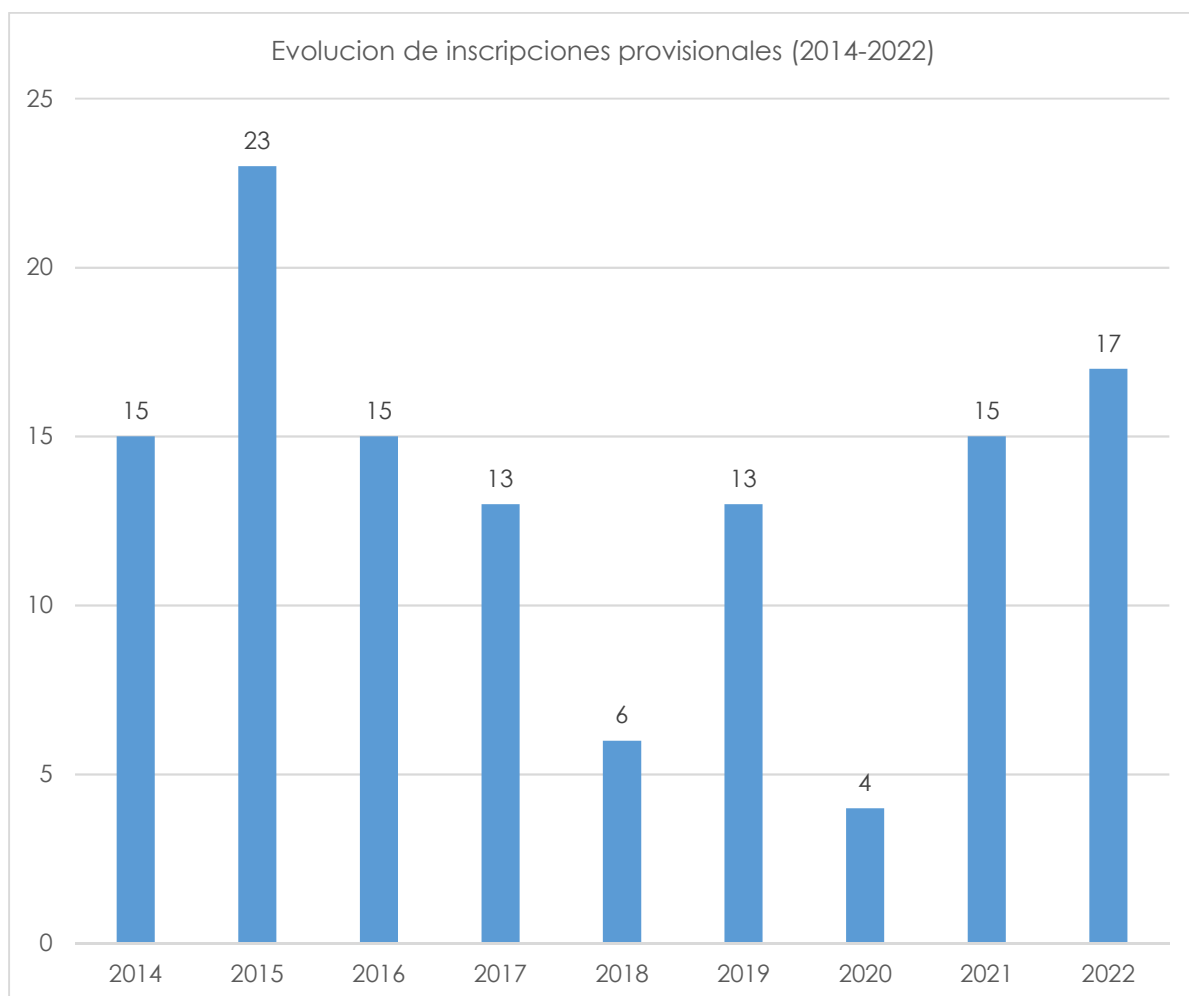




#### 2.1.4. INSCRIPCIONES PROVISIONALES DE MODELOS

El artículo 24 del Decreto 22/2015, de 24 de febrero, establece el régimen jurídico de las inscripciones provisionales de modelos de máquinas de juego, dicha inscripción habilita a los fabricantes para la explotación de hasta 10 máquinas de un mismo modelo por un período máximo de 3 meses, con el objetivo de comprobar la viabilidad comercial de un determinado modelo de máquina de juego.

En el año 2022, han sido objeto de inscripción provisional **17 modelos** de máquinas de juego.

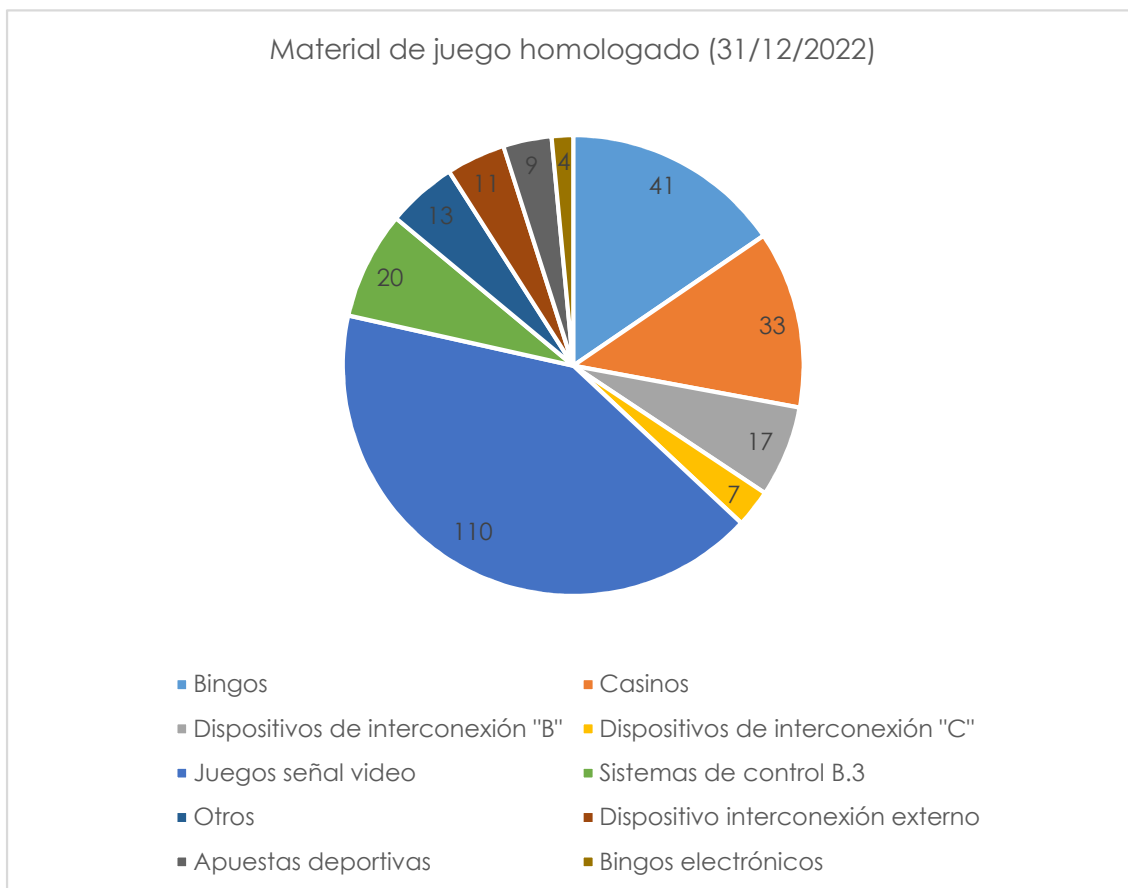


### 2.1.5. MATERIAL DE JUEGO HOMOLOGADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

La homologación de material de juego se encuentra regulada en los artículos 21, 22 y 23 del Decreto 22/2015, de 24 de febrero.

En el gráfico expuesto se recoge la situación del material de juego homologado en la Comunidad Autónoma de Aragón a 31 de diciembre de 2022.

TIPOS DE MATERIAL DE JUEGO	
Bingos	41
Casinos	33
Dispositivos de interconexión "B"	17
Dispositivos de interconexión "C"	7
Juegos señal video	110
Sistemas de control B.3	20
Otros	13
Dispositivo interconexión externo	11
Apuestas deportivas	9
Bingos electrónicos	4

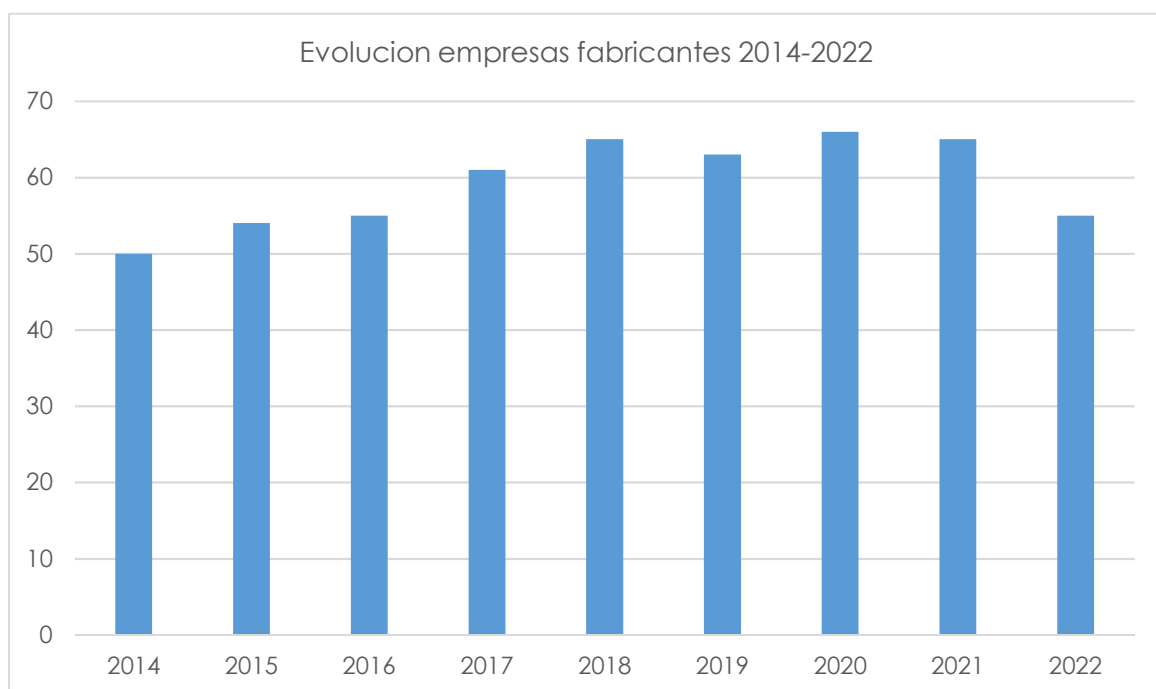


## 2.2. EMPRESAS DE JUEGO

### 2.2.1. EMPRESAS FABRICANTES

De acuerdo con el artículo 9 del Decreto 22/2015, de 24 de febrero, son **empresas fabricantes** todas aquellas personas físicas o entidades mercantiles autorizadas que tengan por objeto la fabricación o importación de máquinas o material de juego.

El número de empresas fabricantes ha sufrido una ligera disminución, pasando a situarse en un total de **55 empresas fabricantes, a fecha 31 de diciembre de 2022.**



## 2.2.2. EMPRESAS TITULARES DE SALONES

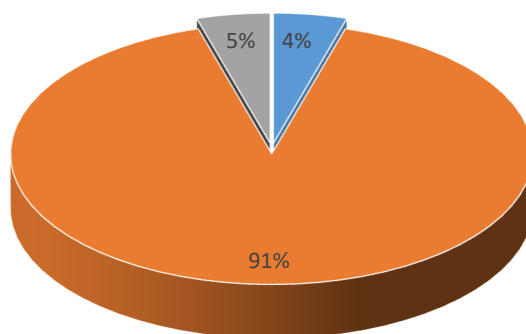
El artículo 9 del Decreto 22/2015, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego, distingue entre empresarios de salones recreativos y empresarios de salones de juego, definiendo los primeros como todas aquellas personas físicas o jurídicas que, inscritas de oficio, tengan por objeto la explotación de salones recreativos, y los segundos como todas aquellas personas físicas o jurídicas que, debidamente autorizadas, tengan por objeto la explotación de salones de juego.

A este respecto, en la siguiente tabla se recogen los distintos tipos de empresas de salones de juego, a 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que existen empresas que son a la vez empresas de salones de tipo A y de tipo B:

EMPRESAS TITULARES DE SALONES	
Empresas salones tipo A	2
Empresas salones tipo B	40
Empresa salones tipo AB	2
<b>TOTAL EMPRESAS SALONES</b>	<b>44</b>

La distribución existente a 31 de diciembre de 2022 entre los diferentes tipos de empresas de salones de juego se muestra en el siguiente gráfico:

Distribución empresas titulares de salones de juego 31/12/2022



■ Empresas salones tipo A   ■ Empresas salones tipo B   ■ Empresa salones tipo AB

### 2.2.3. OTRAS EMPRESAS INSCRITAS EN EL REGISTRO GENERAL DEL JUEGO

El Reglamento de Máquinas de Juego define las **empresas comercializadoras y distribuidoras** como todas aquellas personas físicas o jurídicas que se dediquen a la compra, venta y distribución de máquinas de juego o de otro material de juego.

Asimismo, se definen las **empresas de servicios** como todas aquellas personas físicas o jurídicas que realicen tareas de reparación y mantenimiento de máquinas de juego o de otro material de juego.

Por último, son **empresas prestadoras de servicios de interconexión (EPSI)** todas aquellas personas físicas o jurídicas que realizan servicios de interconexión entre locales de juego.

La siguiente tabla muestra la situación de todas estas empresas a 31 de diciembre de 2021:

EMPRESAS COMERCIALIZADORAS Y DISTRIBUIDORAS	19
EMPRESAS DE SERVICIO TÉCNICO	6
EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIO DE INTERCONEXIÓN (EPSI)	5

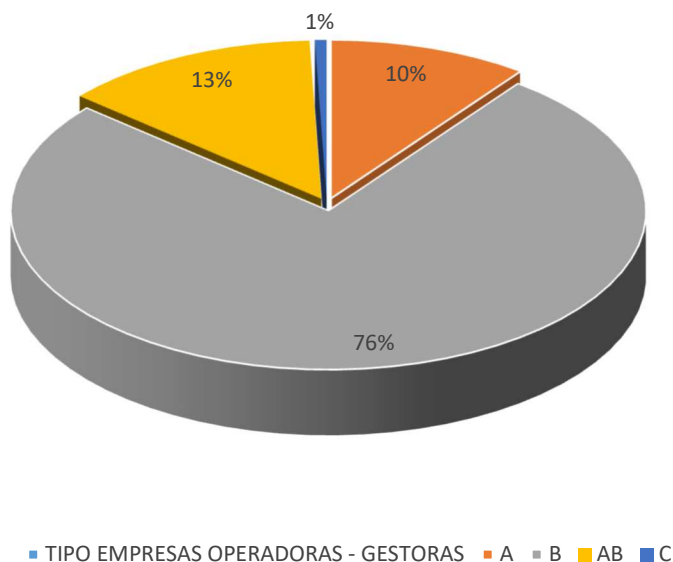
## 2.2.4. EMPRESAS OPERADORAS

El Decreto 22/2015, de 24 de febrero, distingue entre las **empresas operadoras**, definidas como aquellas personas físicas o jurídicas, que debidamente autorizadas, tengan por objeto la explotación de máquinas de juego de tipo B y C y las **empresas gestoras**, siendo éstas últimas aquellas personas físicas o jurídicas que, inscritas de oficio, tengan por objeto la explotación de máquinas de tipo A en establecimientos autorizados.

La siguiente tabla refleja los datos relativos a ambos tipos de empresas a 31 de diciembre de 2022, teniendo en cuenta que muchas empresas son, a la vez, empresas operadoras y empresas gestoras (AB):

EMPRESAS OPERADORAS / GESTORAS	
A	17
B	127
AB	22
C	1

Distribución empresas operadoras y gestoras 31/12/2022

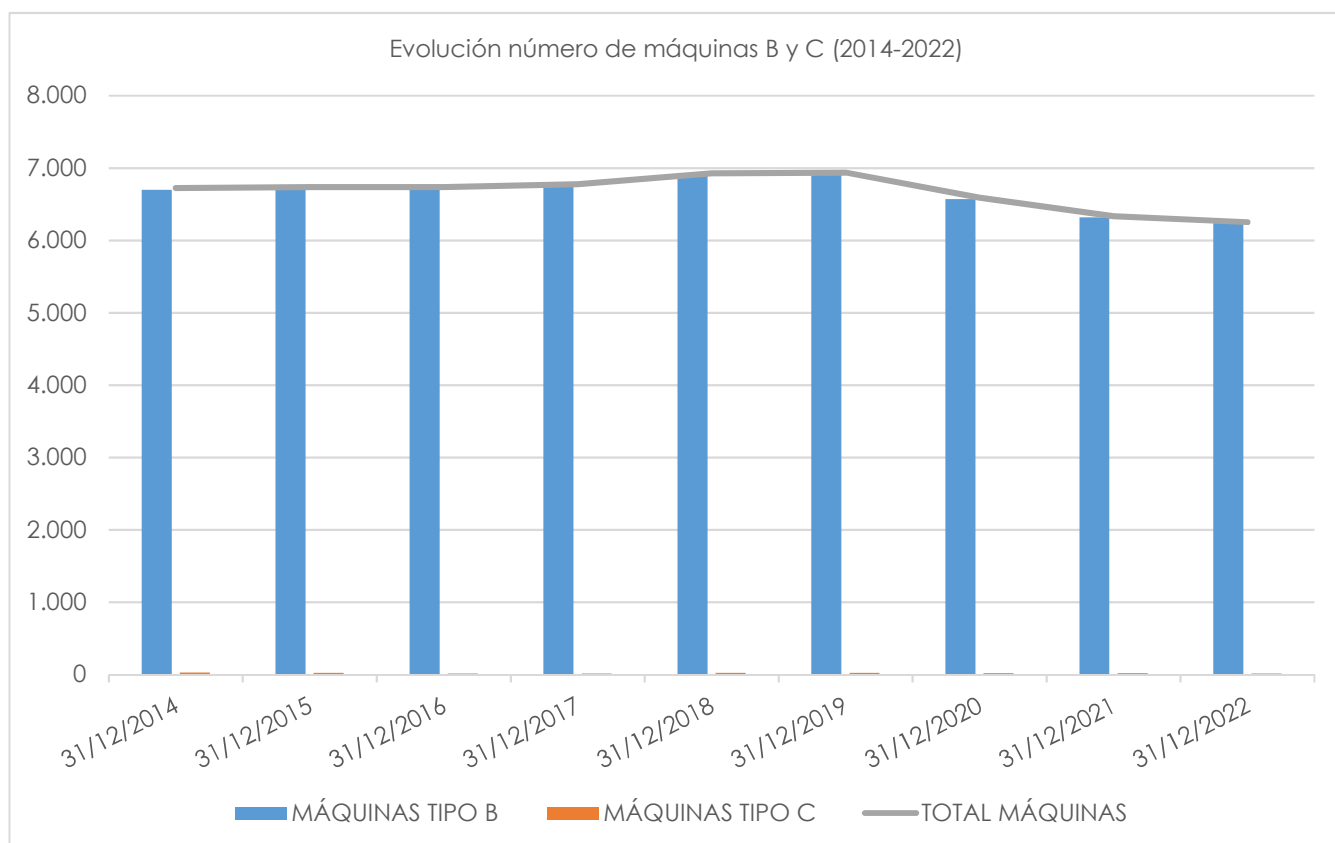


## 3. MÁQUINAS RECREATIVAS

### 3.1. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE MÁQUINAS EN ARAGÓN

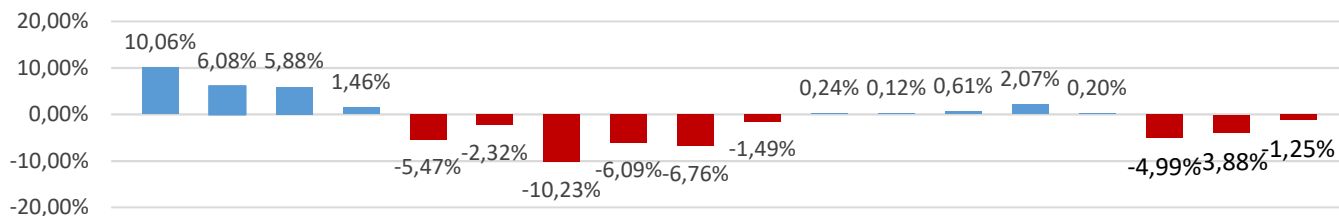
La tabla expuesta a continuación recoge la evolución del número de máquinas recreativas de tipo B y C desde el 31 de diciembre de 2014. Dado que las máquinas recreativas de tipo A están excluidas de la regulación en materia de juego (salvo aquellas recogidas en el artículo 5 del Reglamento de Máquinas), no se recogen datos relativos a dicho tipo de máquinas.

	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
<b>MÁQUINAS TIPO B</b>	6.697	6.713	6.721	6.762	6.902	6.916	6.571	6.316	6.237
<b>MÁQUINAS TIPO C</b>	26	23	15 (*)	15	24	22	21	19	16
<b>TOTAL MÁQUINAS</b>	<b>6.723</b>	<b>6.736</b>	<b>6.736</b>	<b>6.777</b>	<b>6.926</b>	<b>6.938</b>	<b>6.592</b>	<b>6.335</b>	<b>6.253</b>



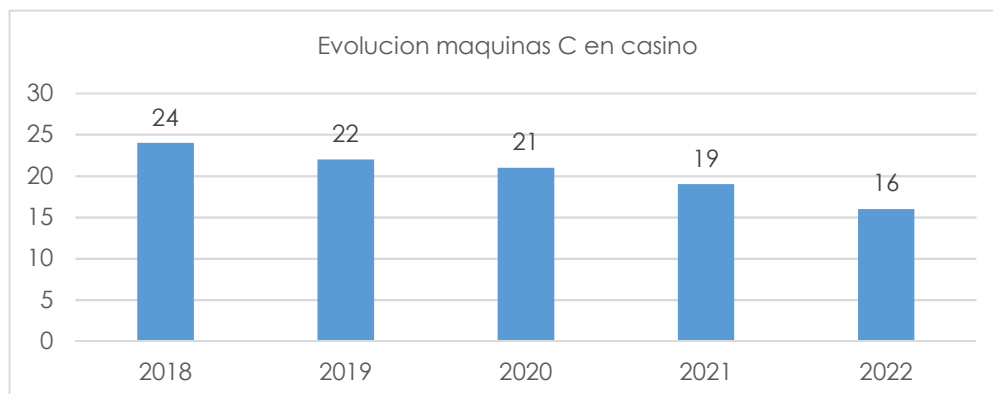
Centrándonos en la **evolución del número total de máquinas de tipo B** existentes en la Comunidad Autónoma de Aragón, en el gráfico expuesto puede observarse como, tras una ligera recuperación a partir del año 2015 (en el que se produjo una variación positiva de un 0,24% respecto del año anterior) y que duró hasta el año 2018, el período 2019-2020 supuso una reducción de casi un 5% en este tipo de máquinas, derivado de las bajas definitivas que se tramitaron a lo largo del año 2020 por la crisis sanitaria y cierre de establecimientos. En el período 2021-2022, si bien se observa una ligera recuperación, respecto a los datos del período anterior, ha continuado la tendencia negativa, con una reducción de un 1,25% en el número total de máquinas de tipo B respecto al dato del año 2021. De esta forma, a **31 de diciembre de 2022**, el número **total de máquinas de tipo B** se situó en **6.253 máquinas**.

Evolución máquinas tipo B (2004-2022)  
Variación anual porcentual



2004-2005	2005-2006	2006-2007	2007-2008	2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

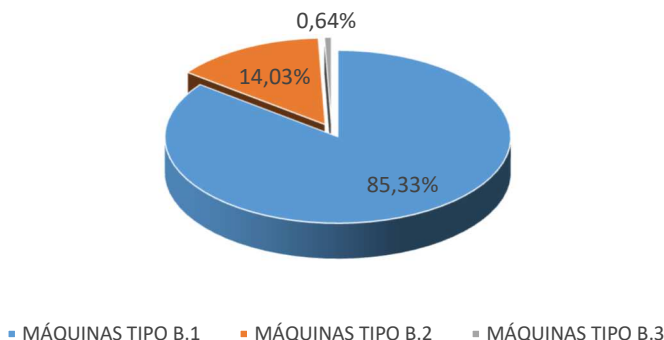
En cuanto a la **evolución del número de máquinas tipo C**, se observa también una tendencia decreciente desde el año 2018, dado que dicho número se situaba en un total de 24 máquinas, a 31 de diciembre de 2018, 22 máquinas, a 31 de diciembre de 2019, 21 máquinas a 31 de diciembre de 2020, 19 máquinas, a 31 de diciembre de 2021 y **16 máquinas a 31 de diciembre de 2022**.





Por lo que respecta a la **evolución de los distintos subtipos de máquinas de tipo B**, la tabla y gráficos, expuestos a continuación, reflejan cómo, a 31 de diciembre de 2022, y al igual que viene sucediendo en años pasados, las máquinas de tipo B1 son las que suponían un mayor porcentaje respecto del total de máquinas de tipo B, representando un 85,33%.

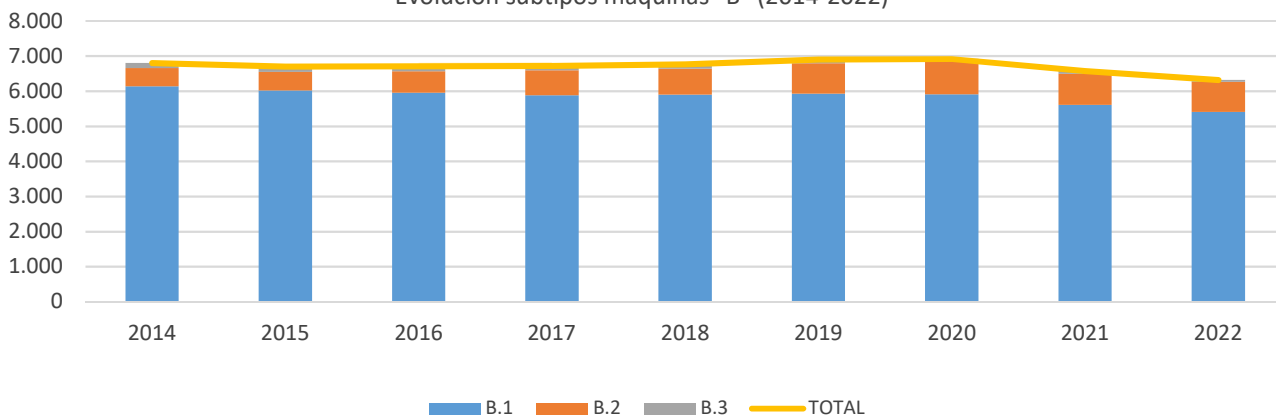
Subtipos máquinas "B" 31/12/2022



Por otro lado, si se analiza la tabla siguiente se observa que la tendencia a la baja iniciada desde el año 2019 de todos los subtipos de máquinas "B", se mantiene, aunque este último año de forma más atenuada debido a la reanudación de la actividad económica tras la pandemia.

	31/12/2014	31/12/2015	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2021	31/12/2022
MÁQUINAS TIPO B.1	6.020	5.950	5.880	5.903	5.929	5.912	5.609	5.404	5.322
MÁQUINAS TIPO B.2	528	615	711	732	866	921	886	857	825
MÁQUINAS TIPO B.3	149	148	130	127	107	83	76	55	40
<b>TOTAL MÁQUINAS B</b>	<b>6.697</b>	<b>6.713</b>	<b>6.721</b>	<b>6.762</b>	<b>6.902</b>	<b>6.916</b>	<b>6.571</b>	<b>6.316</b>	<b>6237</b>

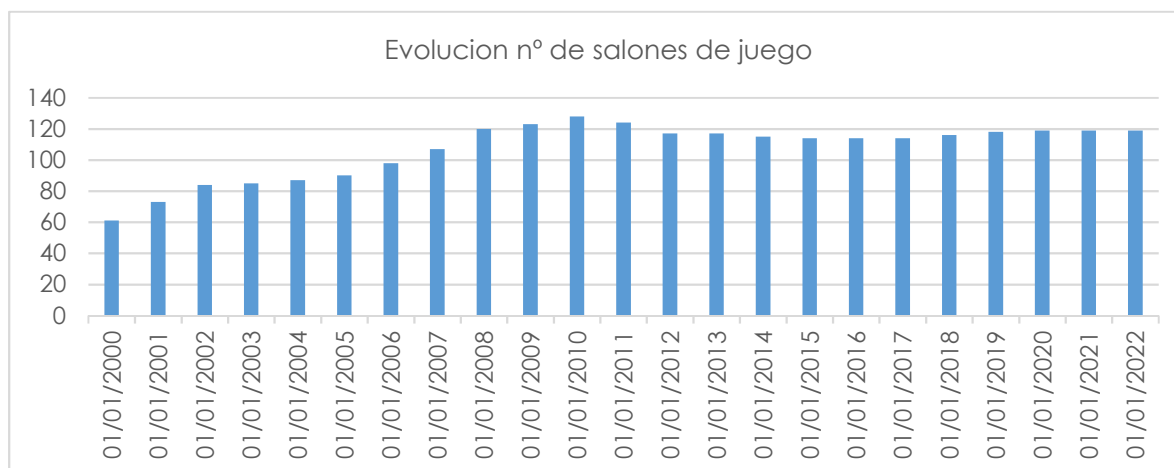
Evolución subtipos máquinas "B" (2014-2022)



### 3.2. EVOLUCIÓN DE LOS SALONES DE JUEGO EN ARAGÓN

El Decreto 39/2014, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Locales de Juego, regula los salones de juego en Aragón. A **31 de diciembre de 2022**, la Comunidad Autónoma de Aragón contaba con un total de **119 salones de juego**:

	TOTAL
31/12/2000	61
31/12/2001	73
31/12/2002	84
31/12/2003	85
31/12/2004	87
31/12/2005	90
31/12/2006	98
31/12/2007	107
31/12/2008	120
31/12/2009	123
31/12/2010	128
31/12/2011	124
31/12/2012	117
31/12/2013	117
31/12/2014	115
31/12/2015	114
31/12/2016	114
31/12/2017	114
31/12/2018	116
31/12/2019	118
31/12/2020	119
31/12/2021	119
31/12/2022	119



### 3.3. EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE MÁQUINAS TIPO B EN LOS SALONES DE JUEGO

El artículo 2 del Decreto 39/2014, de 18 de marzo, del Gobierno de Aragón, distingue entre:

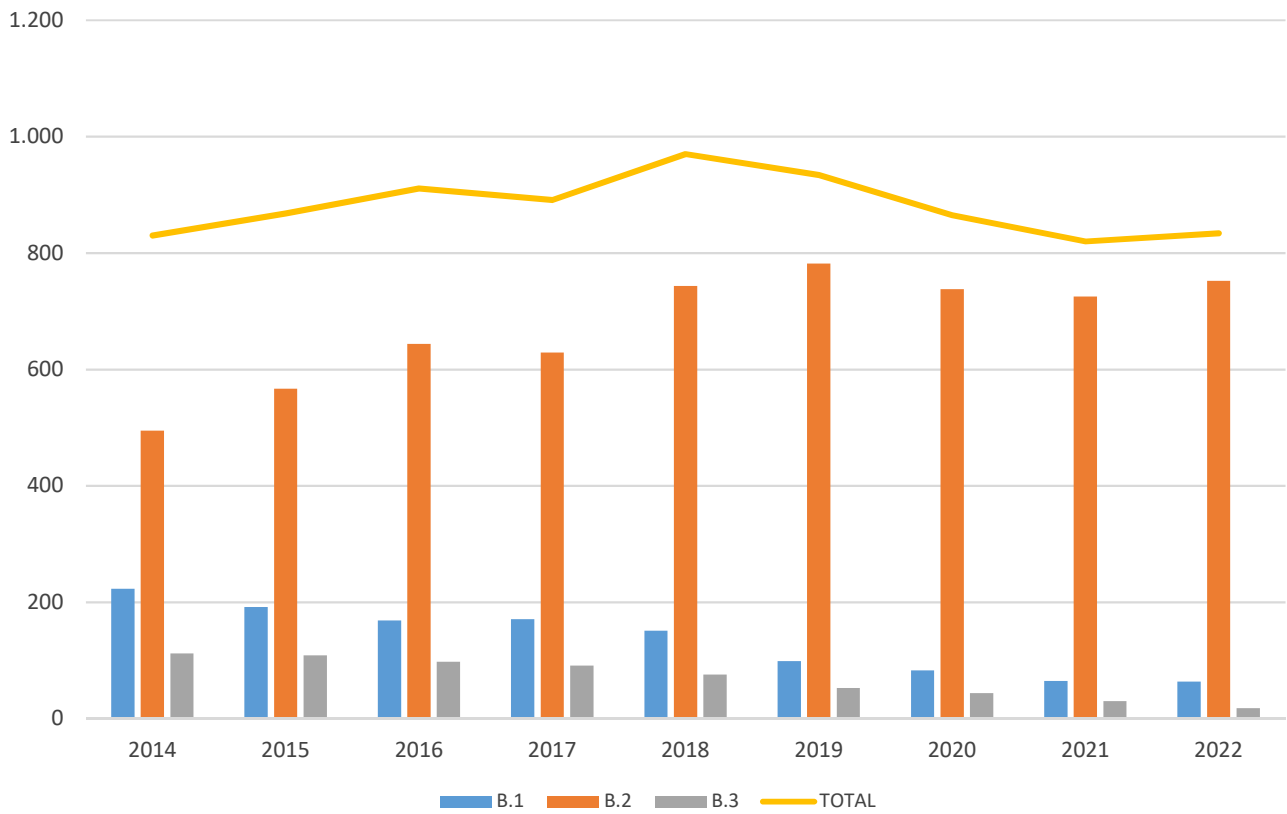
- Salones recreativos o de tipo A, siendo aquellos establecimientos de mero entretenimiento o recreo que se dedican a la explotación de máquinas recreativas o de tipo A, y en los que en ningún caso podrán instalarse máquinas de tipo B.
- Salones de juego o de tipo B, definiéndose como aquellos establecimientos autorizados para explotar máquinas de tipo B, sin perjuicio de que puedan tener también en explotación máquinas de tipo A, en cuyo caso deberán estar separadas en distintas salas sin comunicación directa, salvo que exista la prohibición expresa de entrada a menores en todo el local.

En el siguiente gráfico se recoge la evolución del **número de máquinas de tipo B instaladas en salones** de la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2014, la evolución de los diferentes subtipos y la evolución del número total.

A este respecto, se observa como el número total de máquinas tipo B en salones ha experimentado un aumento de un 1,71% en el período comprendido entre los años 2021 y 2022, frente al 5,20% de reducción que se produjo entre los años 2020 y 2021, situándose en un total de **834 máquinas a 31 de diciembre de 2022**, si bien este crecimiento está lejos de la tendencia creciente que se experimentó desde 2016 a 2018, con un incremento de un 6,48%.

Por lo tanto, se observa una ligera recuperación respecto de las cifras del bienio 2020 y 2021.

Evolución nº máquinas tipo "B" en salones de juego (2014-2022)



## 4. BINGO ELECTRÓNICO

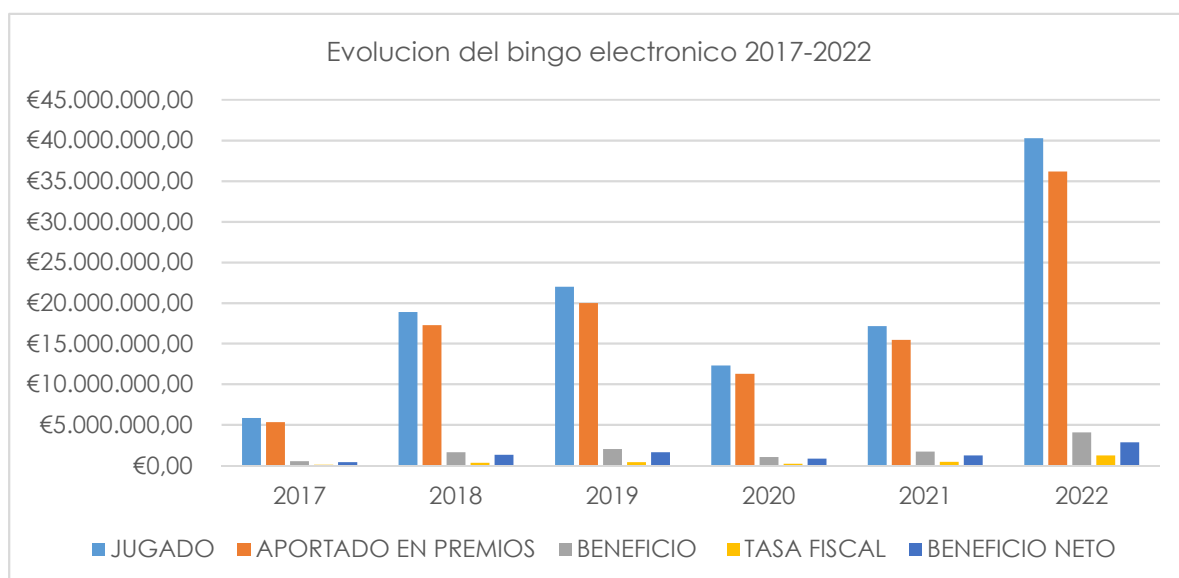
El juego del bingo electrónico en la Comunidad Autónoma de Aragón viene regulado en el Decreto 119/2011, de 31 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del bingo electrónico.

A 31 de diciembre de 2022, tres empresas cuentan con autorización para explotar el juego del bingo electrónico en los locales de juego de la Comunidad Autónoma de Aragón, siendo **8 bingos y 60 salones**, los locales de juego en los que constan instalados terminales de bingo electrónico.

La siguiente tabla recoge la evolución de los **datos económicos** relativos al bingo electrónico:

	JUGADO	APORTADO EN PREMIOS	BENEFICIO	TASA FISCAL	BENEFICIO NETO
2017	5.823.706,70 €	5.307.636,21 €	516.070,49 €	103.214,10 €	412.856,40 €
2018	18.891.684,70 €	17.257.372,22 €	1.634.312,48 €	326.862,50 €	1.307.449,98 €
2019	22.004.009,80 €	19.985.867,97 €	2.018.141,83 €	403.628,37 €	1.614.513,46 €
2020	12.318.141,95 €	11.286.904,26 €	1.031.237,69 €	206.247,54 €	824.990,15 €
2021	17.138.643,20 €	15.439.914,42 €	1.698.728,78 €	460.283,09 €	1.238.445,69 €
2022	<b>40.251.266,80 €</b>	<b>36.187.862,79 €</b>	<b>4.063.404,01 €</b>	<b>1.219.021,20 €</b>	<b>2.844.382,81 €</b>

El incremento de la práctica de bingo electrónico se ha producido de forma progresiva, desde su regulación y autorización, sin perjuicio del parón del año 2020, recuperándose desde el año 2021 y con un importante incremento en el año 2022, superando las cifras de 2019.



## 5. APUESTAS DEPORTIVAS

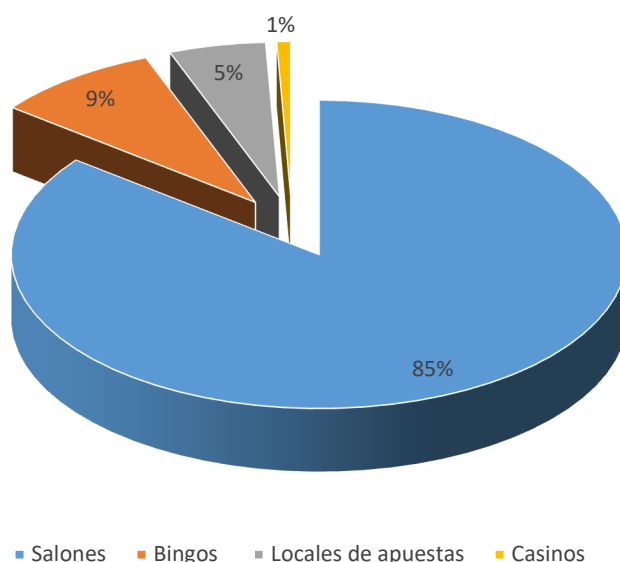
### 5.1. LOCALES Y MATERIAL DE APUESTAS

La legislación aplicable en materia de apuestas se encuentra recogida en el Decreto 2/2011, de 11 de enero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Apuestas Deportivas, de Competición o de otra índole, entendiendo como apuesta la actividad del juego por la que se arriesga una cantidad económicamente determinada sobre los resultados de un acontecimiento deportivo o de competición, o de otra índole, previamente determinado, de desenlace incierto.

Actualmente, existen **8 empresas de apuestas** dadas de alta como tales en Aragón.

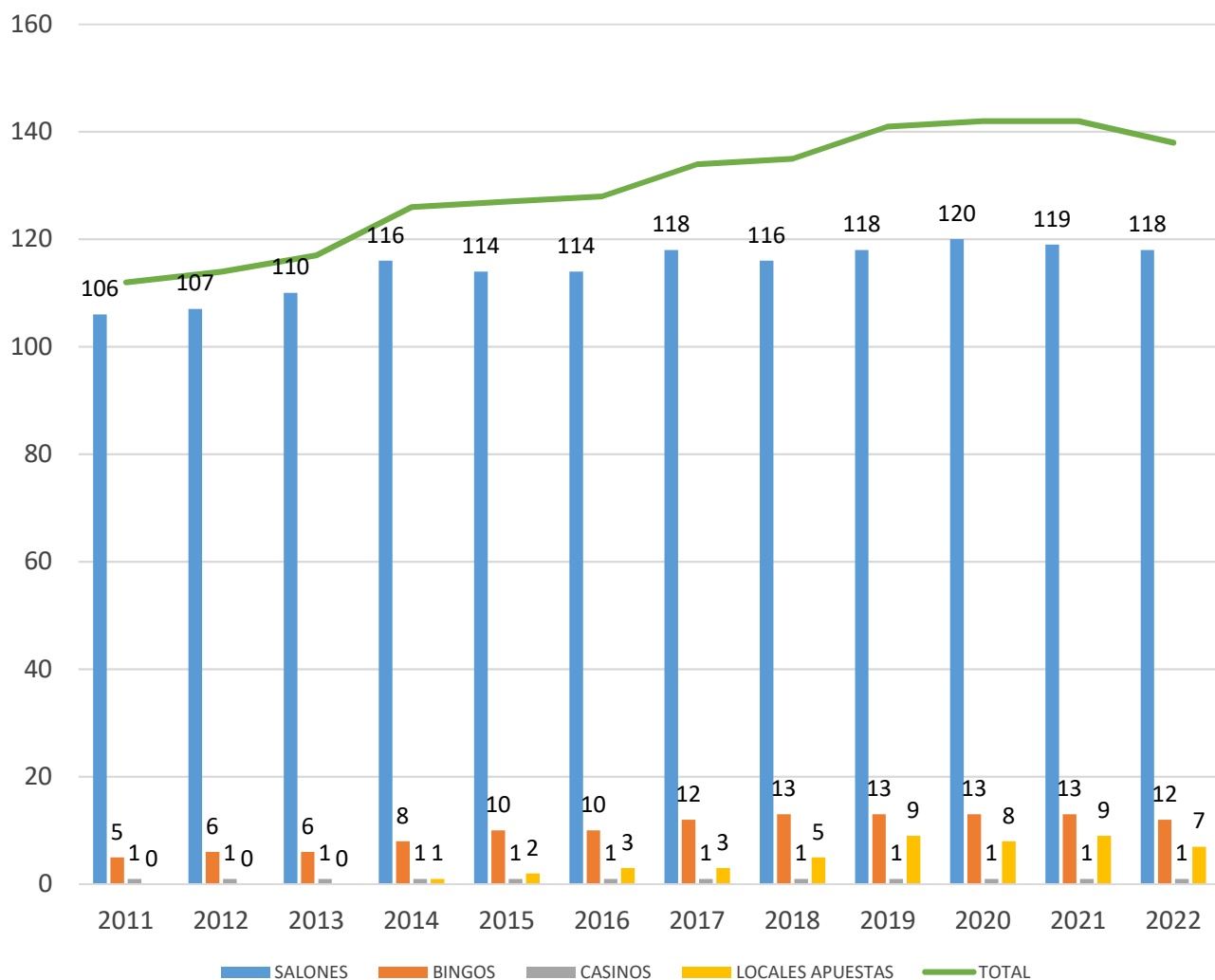
El número de locales que cuentan con apuestas se situó a 31 de diciembre de 2022 en un total de **138 establecimientos**, de los cuales, 118 eran salones de juego, 12 bingos, 7 locales de apuestas y 1 casino. Estos datos reflejan que un 85% de los locales de juego que contaban con apuestas en esa fecha eran salones de juego, a través de las zonas de apuestas que existen autorizadas en ellos.

Establecimientos con apuestas 31/12/2022



En cuanto a la evolución, en el gráfico que se adjunta a continuación se observa cómo la cifra global de establecimientos que disponen de apuestas ha disminuido un 2,81% respecto al año anterior.

Evolución nº establecimientos con apuestas

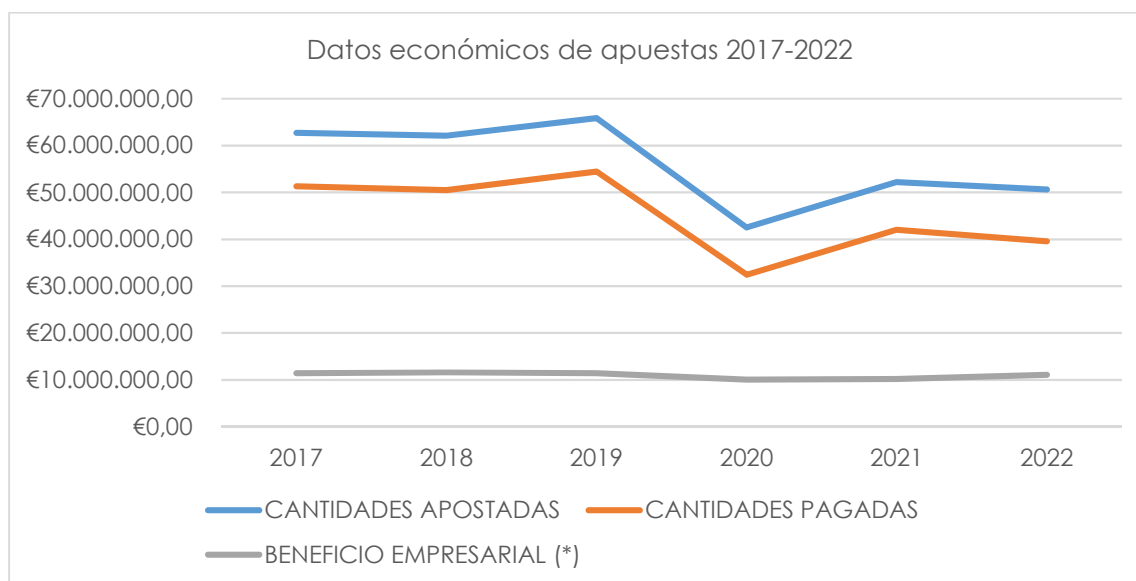


## 5.2. RESULTADOS ECONÓMICOS DE LAS APUESTAS

La siguiente tabla recoge los datos económicos de las apuestas celebradas en la Comunidad Autónoma de Aragón en los locales de juego de Aragón. La práctica de este tipo de juego ha experimentado un incremento a lo largo del tiempo, con la interrupción que supuso la situación sanitaria derivada de la pandemia en el año 2020.

En el año 2021 se observó una recuperación de las cifras, sin embargo, se refleja una reducción de las cantidades jugadas en 2022, siendo superiores las cantidades jugadas y el beneficio empresarial.

DATOS APUESTAS	CANTIDADES APOSTADAS	CANTIDADES PAGADAS	BENEFICIO EMPRESARIAL
<b>2017</b>	62.736.465,02 €	51.327.703,45 €	11.408.761,57 €
<b>2018</b>	62.087.592,73 €	50.498.864,62 €	11.588.728,11 €
<b>2019</b>	65.854.213,00 €	54.438.012,00 €	11.416.201,00 €
<b>2020</b>	42.498.525,10 €	32.432.219,49 €	10.066.305,61 €
<b>2021</b>	52.186.038,80 €	42.015.370,97 €	10.170.667,83 €
<b>2022</b>	<b>50.605.926,57 €</b>	<b>39.550.793,56 €</b>	<b>11.055.133,01 €</b>



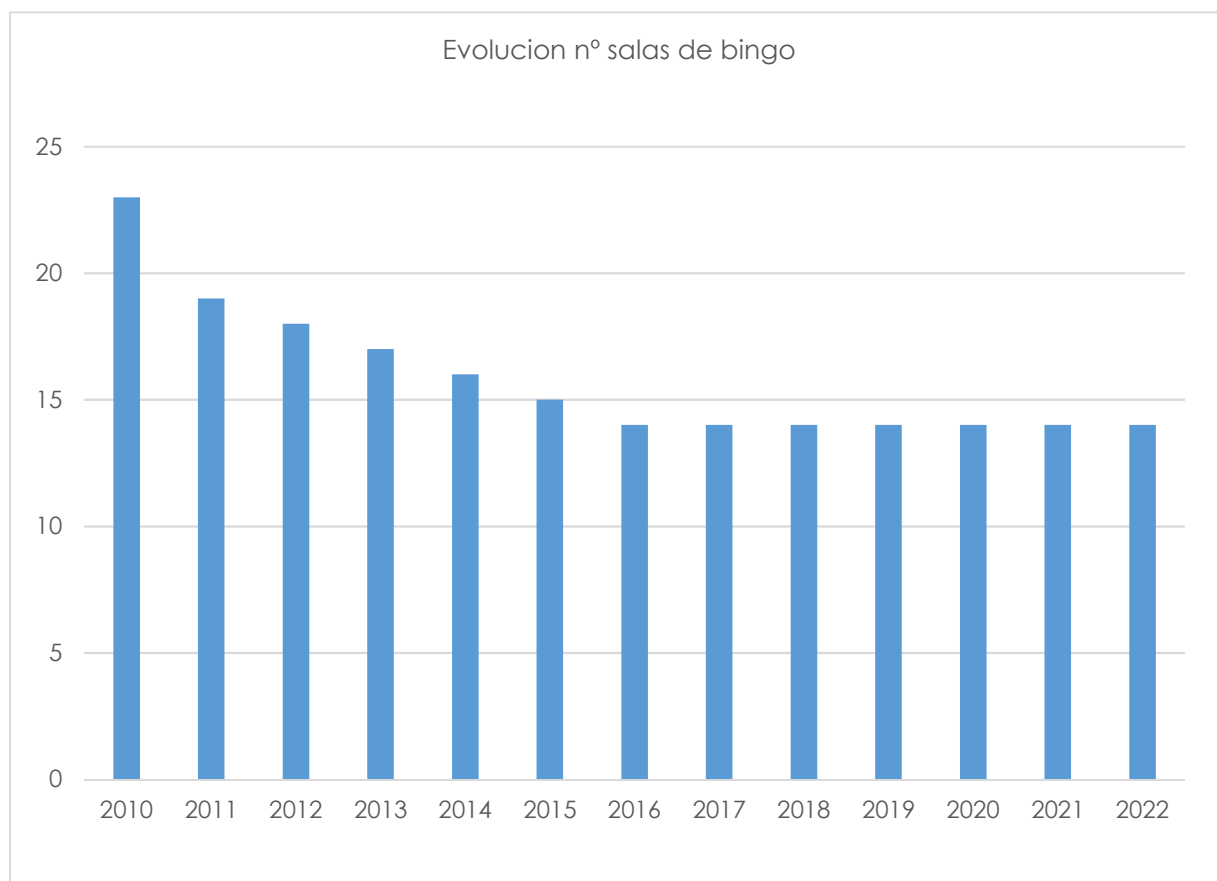


## 6.SALAS DE BINGO

### 6.1. NÚMERO DE SALAS DE BINGO EN ARAGÓN

Son salas de bingo aquellos establecimientos abiertos al público autorizados para la práctica del juego del bingo.

A 31 de diciembre de 2022, constan **14 salas de bingo**, pudiéndose observar la evolución de estas últimas desde el año 2010.

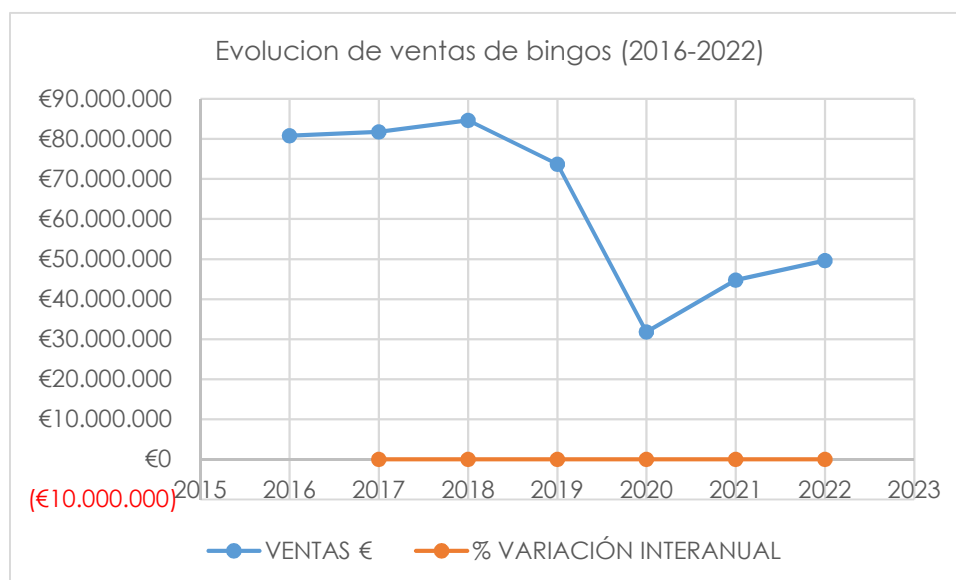


## 6.2. VENTAS DE LAS SALAS DE BINGO EN ARAGÓN

La siguiente tabla recoge la evolución de los ingresos obtenidos por las salas de bingo en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2016.

Se advierte una evolución negativa interanual y un descenso continuado de su recaudación. La recaudación de las salas de bingo alcanzó su cuantía máxima en el año 2018, sufriendo un descenso en 2019, que fue más pronunciado en 2020, como consecuencia de la pandemia sanitaria que derivó en el cierre de locales de juego en Aragón. No obstante, en los años 2021 y 2022, se puede comprobar un ligero incremento de la recaudación respecto al año 2020, si bien las cifras de recaudación con respecto a 2018 suponen una importante caída en la venta de cartones de bingo.

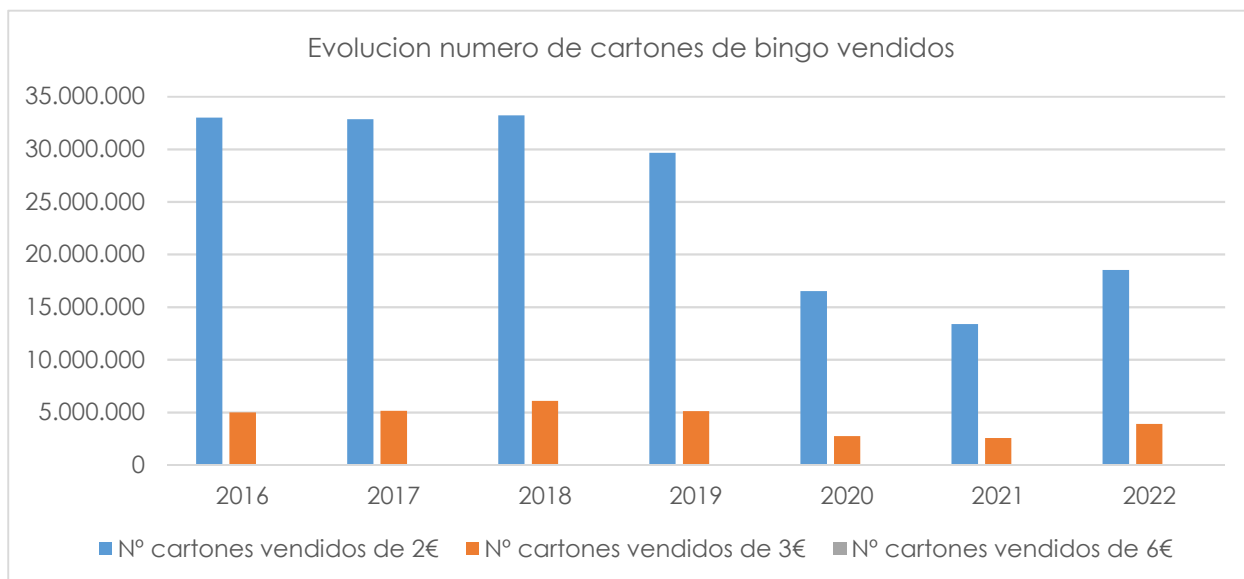
AÑO	VENTAS €	% VARIACIÓN INTERANUAL
2016	80.809.513 €	
2017	81.776.327 €	1,20%
2018	84.652.987 €	3,52%
2019	73.704.111 €	-12,93%
2020	31.797.161 €	-56,86%
2021	44.742.761 €	40,71%
2022	49.628.984 €	10,92%



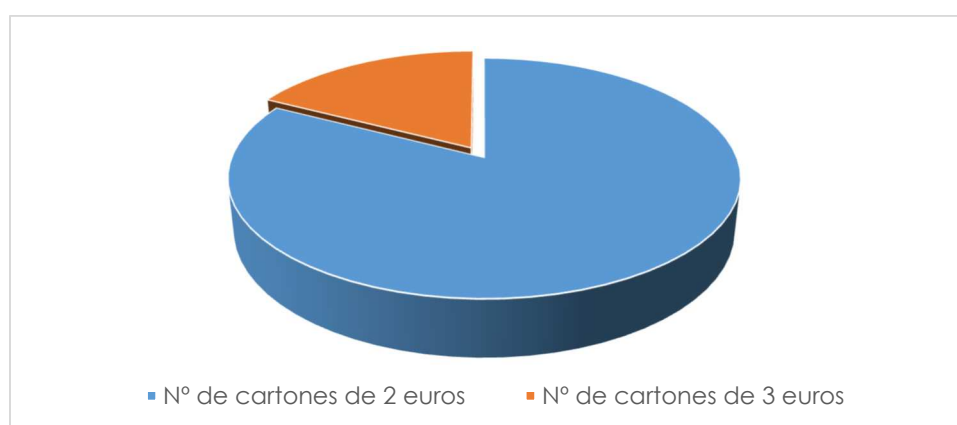
### 6.3. NÚMERO DE CARTONES DE BINGO VENDIDOS EN ARAGÓN

Conforme al artículo 29 del Decreto 142/2008, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento del Bingo, las salas de bingo deben adquirir en la Dirección General de Tributos los cartones de bingo que serán vendidos en las salas de bingo a las personas jugadoras.

La siguiente gráfica muestra la evolución del número de cartones vendidos a las salas de bingo de Aragón:



Actualmente únicamente se compran cartones de 2€ y 3€, los últimos años no ha habido ventas de cartones de 6€.

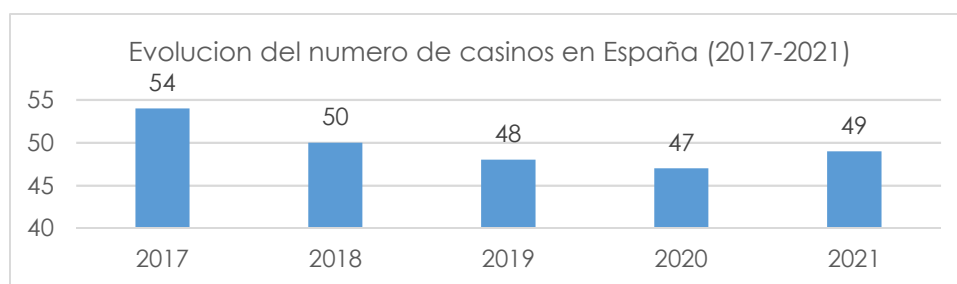


## 7. CASINOS DE JUEGO

### 7.1. NÚMERO DE CASINOS DE JUEGO EN ARAGÓN Y EVOLUCIÓN NACIONAL

Son casinos de juego aquellos establecimientos abiertos al público en los que, reuniendo los requisitos exigidos y previamente autorizados, puedan practicarse los juegos exclusivos de casino. Así mismo, sólo en los casinos de juego podrán instalarse máquinas de tipo C y celebrarse torneos y campeonatos de juego exclusivos de casino.

En Aragón hay un casino de juego autorizado. La evolución del número de casinos autorizados a nivel nacional es la siguiente:



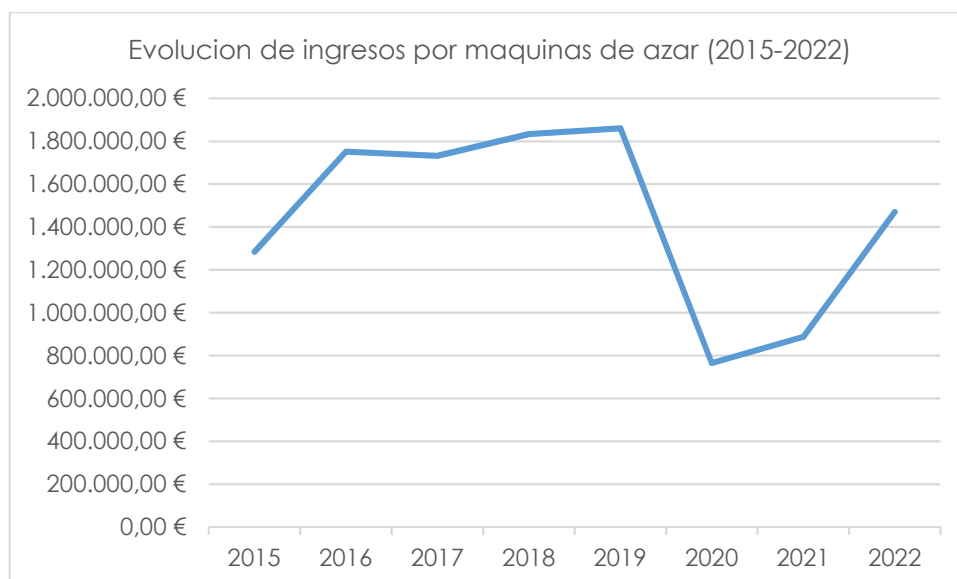
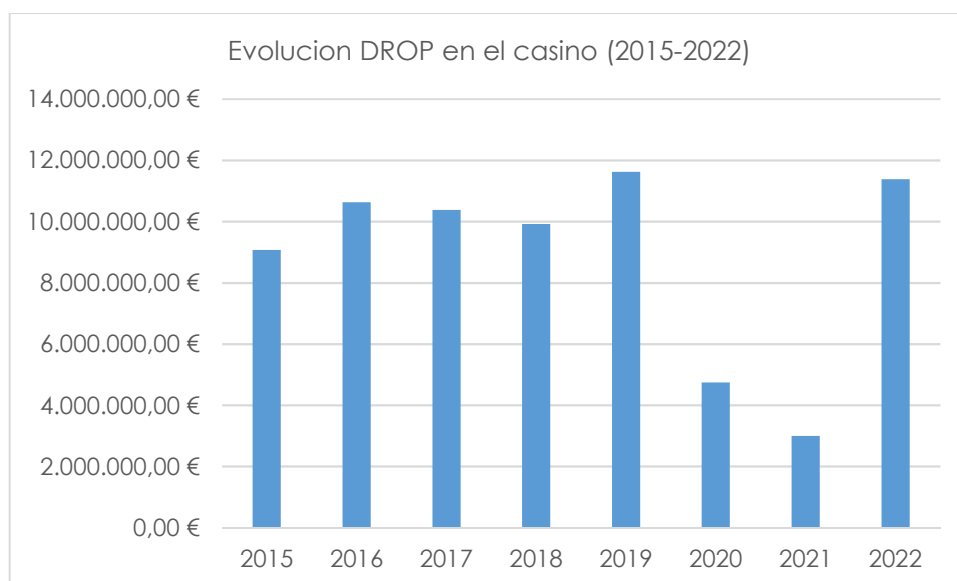
	2017	2018	2019	2020	2021
ANDALUCIA	5	5	6	6	6
<b>ARAGON</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
ASTURIAS	1	1	1	1	1
BALEARES	3	3	-	-	-
CANARIAS	8	8	8	8	9
CANTABRIA	1	1	1	1	1
CASTILLA Y LEON	3	3	3	3	3
CASTILLA LA MANCHA	10	10	10	9	9
CATALUÑA	4	4	4	4	4
CEUTA	1	1	1	1	1
EXTREMADURA	1	1	1	1	1
GALICIA	2	2	2	2	2
LA RIOJA	1	1	1	1	1
MADRID	4	2	2	2	2
MELILLA	1	1	1	1	2
MURCIA	1	1	1	1	1
PAIS VASCO	2	2	2	2	2
NAVARRA	-	0	0	0	0
COM. VALENCIANA	5	3	3	3	3
<b>TOTAL</b>	<b>54</b>	<b>50</b>	<b>48</b>	<b>47</b>	<b>49</b>

\* Datos obtenidos de la Dirección General de Ordenación del Juego (Informes Anuales)

## 7.2. DATOS SOBRE CANTIDADES JUGADAS EN EL CASINO DE JUEGO

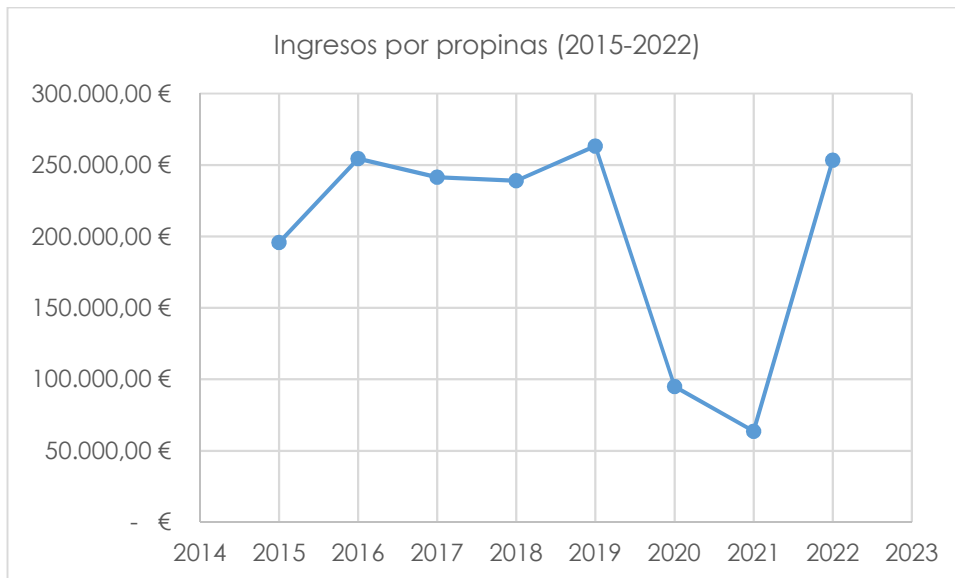
Los gráficos que se presentan a continuación reflejan la evolución del DROP y de los ingresos por máquinas de tipo C en el casino de la Comunidad Autónoma de Aragón.

La evolución mantenida en el tiempo durante el periodo 2015 a 2018, se incrementó en 2019. Circunstancia que se vio interrumpida en los años 2020 y 2021, por la situación de crisis sanitaria derivada de la pandemia. En 2022, se ha recuperado la actividad, igualando los datos de 2019, en cuanto al DROP, y se observa una ligera recuperación de los ingresos por máquinas de tipo C o de azar.



### 7.3. INGRESOS POR OTROS CONCEPTOS EN EL CASINO DE JUEGO

#### 1.- Ingresos por propinas



## 8. DOCUMENTOS PROFESIONALES

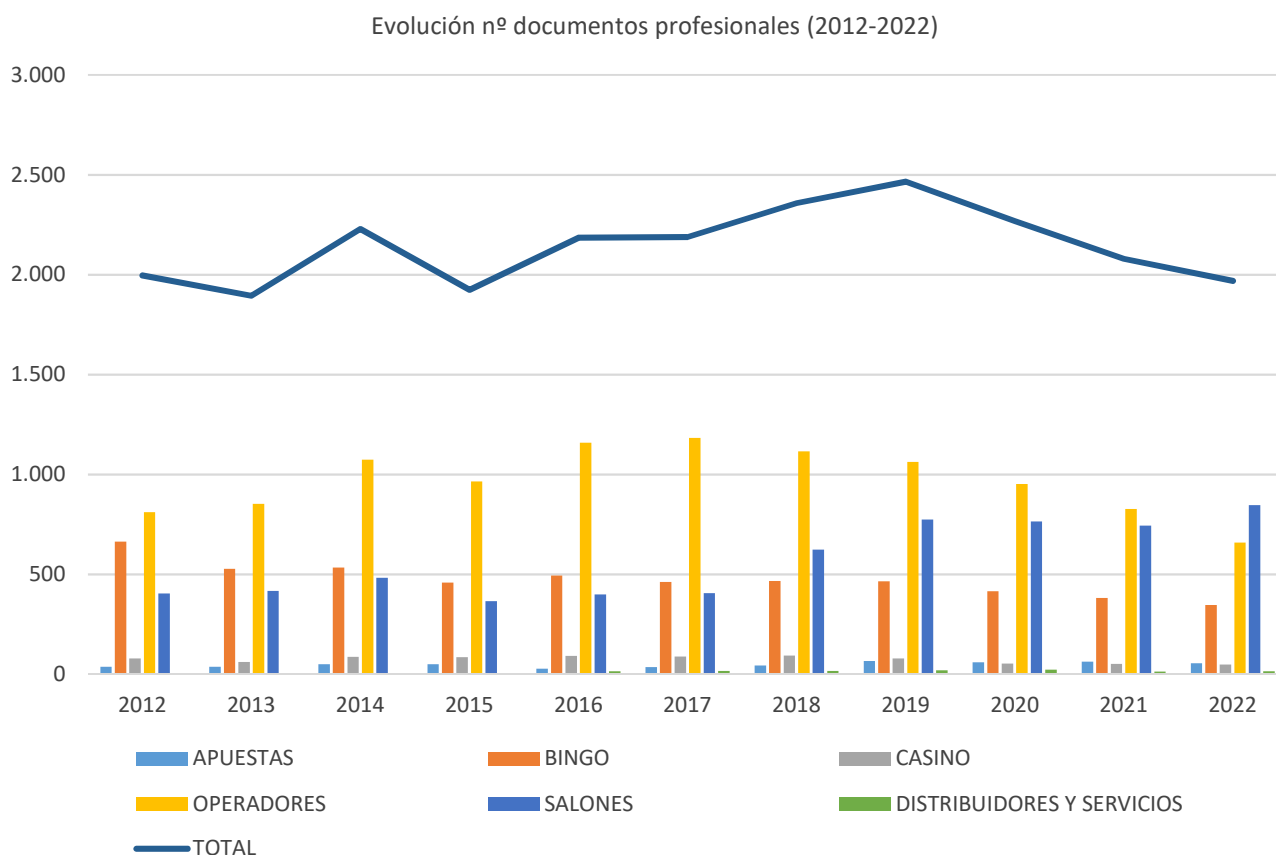
### 8.1. NÚMERO DE DOCUMENTOS PROFESIONALES Y DISTRIBUCIÓN SECTORIAL

En base al artículo 17 del vigente Reglamento de Locales, sólo el personal debidamente acreditado por el órgano competente en la gestión administrativa de juego puede prestar servicios en los locales de juego, no siendo necesario el documento profesional para el personal que desempeñe funciones de servicios complementarios de ocio auxiliares no relacionados con el desarrollo de los juegos autorizados en los locales, como los de restaurante o bar.

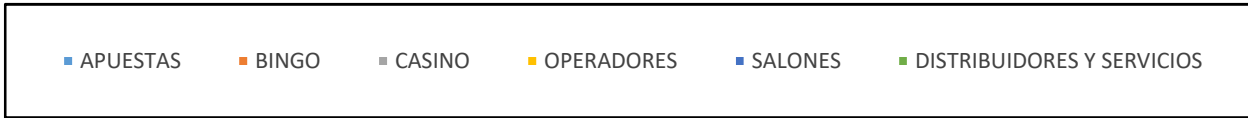
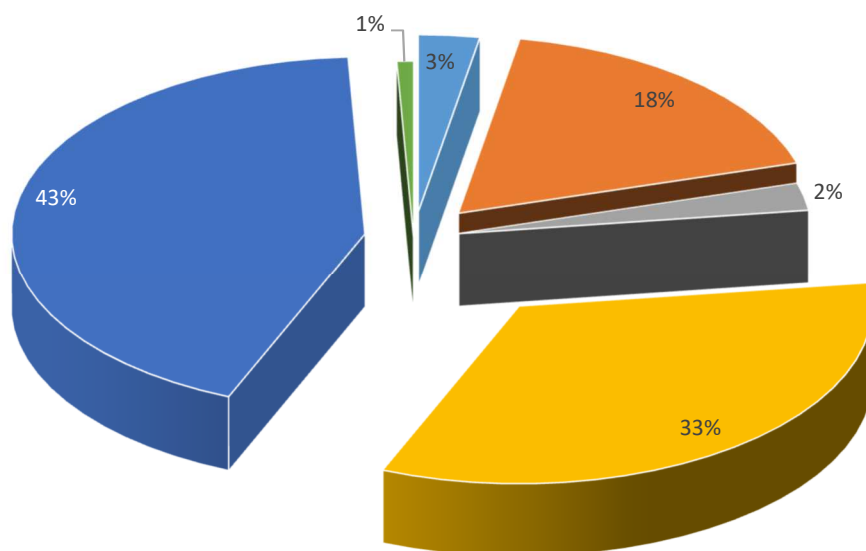
El siguiente gráfico recoge la evolución del número de documentos profesionales desde el año 2012.

A lo largo de **2022** se experimenta una nueva reducción del número de documentos profesionales respecto al año anterior (-5,24%).

A **31 de diciembre de 2022** el número total de **documentos profesionales de juego** era de **1.970**.



En cuanto a la distribución del número de documentos profesionales vigentes a 31 de diciembre de 2022, cabe señalar que el mayor porcentaje corresponde a las **empresas de salones de juego**, que representan un **42,94% del total de documentos vigentes**, mientras que los carnets correspondientes a empresas distribuidoras y de servicios apenas suponían un 0,76% del total.





## 9. INGRESOS TRIBUTARIOS

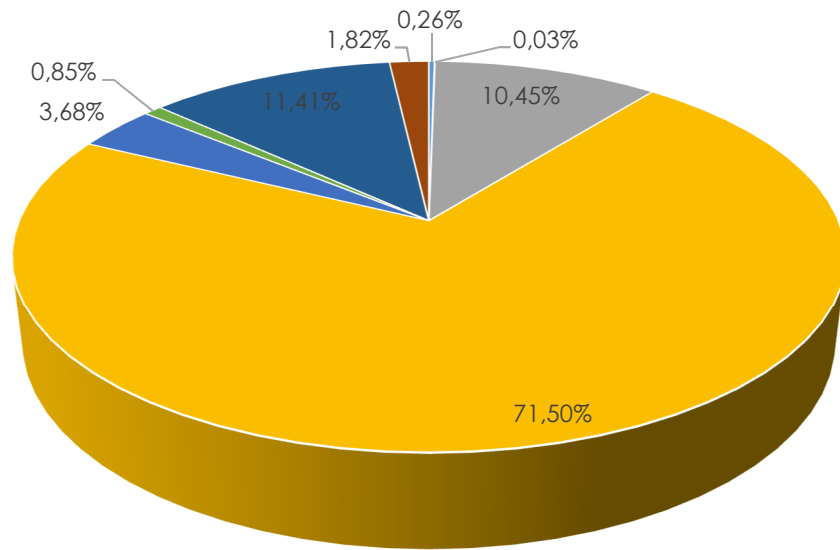
### 9.1. INGRESOS TRIBUTARIOS EN MATERIA DE JUEGO EN ARAGÓN

AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR VENTA DE MATERIAL DE JUEGO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR CASINOS DE JUEGO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS RECREATIVAS	INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMB. ALEATORIAS	INGRESOS TRIBUTARIOS POR BINGO ELECTRÓNICO	INGRESOS POR LOTERÍAS Y APUESTAS ONLINE (**)	INGRESOS POR TASA 519 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS EN MATERIA DE JUEGO)
2012	295.284,62	624.467,62	15.332.323,16	27.737.796,39	752.987,44	0	1.785.209,49	964.883,19
2013	285.262,94	447.343,00	14.410.544,77	27.243.515,59	888.468,99	62.667,84	1.458.657,78	864.653,79
2014	286.638,46	300.245,35	11.814.462,10	25.067.813,51	1.343.823,31	187.470,69	1.566.359,55	793.979,53
2015	293.452,93	292.988,97	11.969.888,20	26.020.539,95	1.549.835,72	202.329,83	628.800,58	891.979,72
2016	295.485,12	311.140,17	12.112.444,80	26.479.255,11	1.675.510,60	89.055,50	3.710.380,46	828.990,91
2017	296.439,48	335.753,11	12.180.715,20	26.525.237,93	1.812.442,04	88.209,99	3.321.431,30	852.968,07
2018	306.675,16	322.000,02	12.710.468,41	27.866.000,98	2.152.303,00	308.387,68	3.471.770,07	829.581,22
2019	271.148,29	335.538,95	11.197.577,90	28.244.827,55	1.838.288,61	385.056,72	4.318.687,87	775.155,10
2020	150.206,72	196.471,55	5.341.808,65	13.637.047,90	980.202,24	257.574,94	3.661.948,33	555.678,96
2021	91.903,97	12.365,02	3.697.206,12	25.306.432,47	1.302.602,35	300.522,63	4.037.548,91	644.327,64

(\*) Datos obtenidos de la Cuenta Anual (Departamento de Hacienda y Administración Pública) – **Derechos reconocidos netos**

(\*\*) Desde 2018 se denomina "Impuesto s/ actividades de juego"

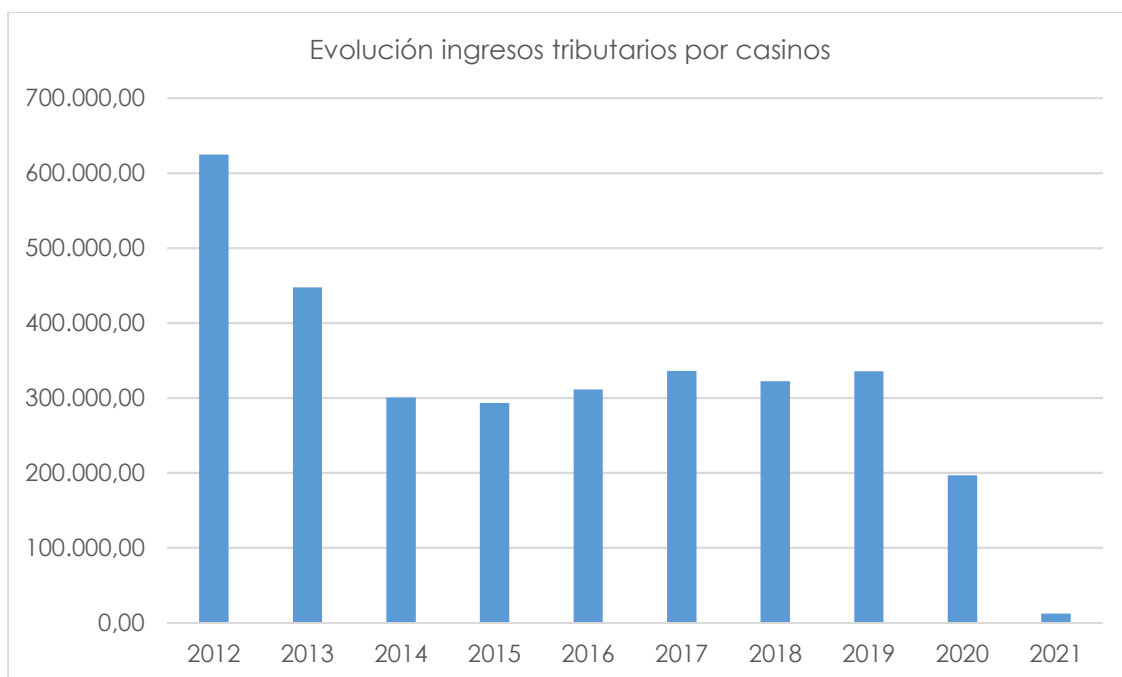
Distribucion ingresos tributarios juego



- INGRESOS TRIBUTARIOS POR VENTA DE MATERIAL DE JUEGO
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR CASINOS DE JUEGO
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS RECREATIVAS
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMB.ALEATORIAS
- INGRESOS TRIBUTARIOS POR BINGO ELECTRÓNICO
- INGRESOS POR LOTERÍAS Y APUESTAS ONLINE (\*\*)
- INGRESOS POR TASA 519 (PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS EN MATERIA DE JUEGO)

## 9.2. INGRESOS TRIBUTARIOS EN LOS CASINOS DE JUEGO EN ARAGÓN

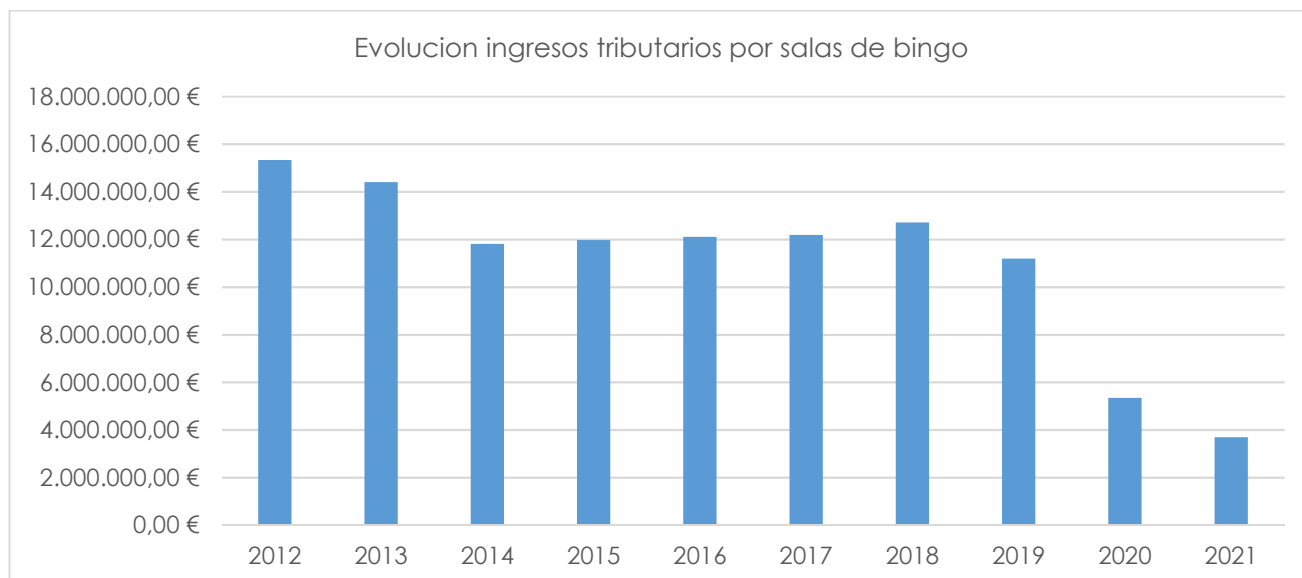
Observando el gráfico expuesto se aprecia como los ingresos tributarios derivados de casinos de juego han sufrido un decrecimiento a partir del año 2012, situación que se ha visto agravada en el año 2020, en que se redujeron un 41,45%, si bien dicha reducción se ha hecho más pronunciada en 2021, con un **93,71%**.



AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR CASINOS DE JUEGO	Variación porcentual anual
2012	624.467,62	
2013	447.343,00	-28,36%
2014	300.245,35	-32,88%
2015	292.988,97	-2,42%
2016	311.140,17	6,20%
2017	335.753,11	7,91%
2018	322.000,02	-4,10%
2019	335.538,95	4,20%
2020	196.471,55	-41,45%
2021	12.365,02	-93,71%

### 9.3. INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO EN ARAGÓN

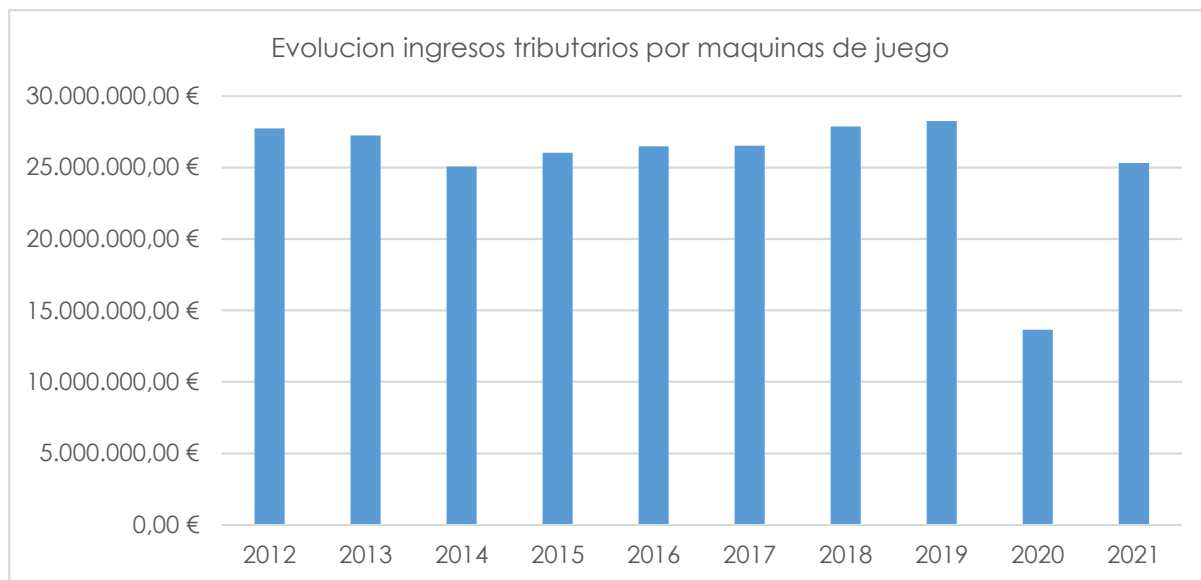
Los ingresos tributarios derivados de las salas de bingo han experimentado una caída constante desde el año 2012. Al igual que el resto de ingresos tributarios los datos de 2020 muestran una caída evidente, de un 52,29%, mantenida en 2021, con una reducción del 30,79%



AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR SALAS DE BINGO	Variación porcentual anual
2012	15.332.323,16 €	
2013	14.410.544,77 €	-6,01%
2014	11.814.462,10 €	-18,02%
2015	11.969.888,20 €	1,32%
2016	12.112.444,80 €	1,19%
2017	12.180.715,20 €	0,56%
2018	12.710.468,41 €	4,35%
2019	11.197.577,90 €	-11,90%
2020	5.341.808,65 €	-52,29%
2021	3.697.206,12 €	-30,79%

#### 9.4. INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS RECREATIVAS EN ARAGÓN

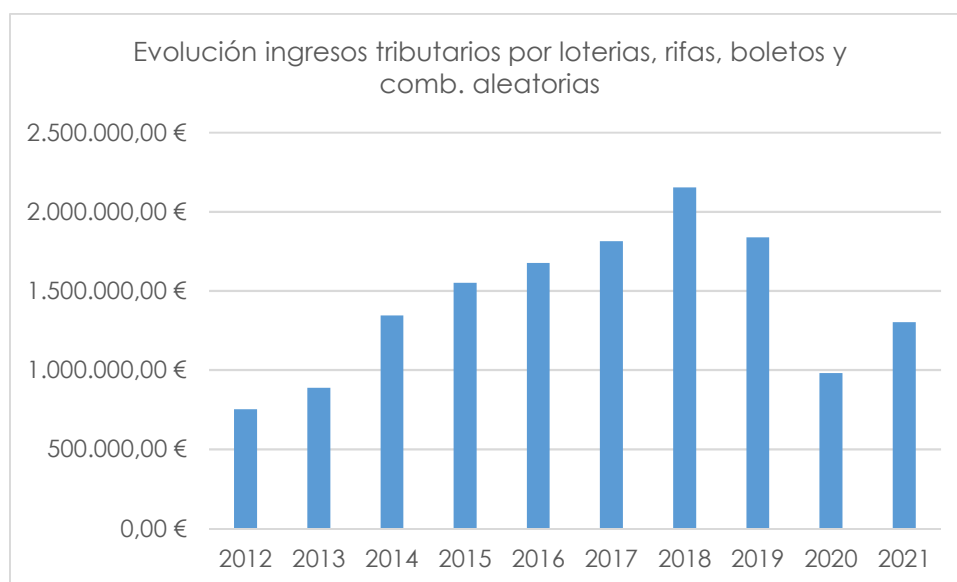
Los ingresos tributarios derivados de máquinas recreativas se han mantenido constantes en el tiempo. Dichos ingresos sufrieron una caída en 2020, si bien en el año 2021 se experimenta una importante mejoría.



AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR MÁQUINAS RECREATIVAS	Variación porcentual anual
2012	27.737.796,39 €	
2013	27.243.515,59 €	-1,78%
2014	25.067.813,51 €	-7,99%
2015	26.020.539,95 €	3,80%
2016	26.479.255,11 €	1,76%
2017	26.525.237,93 €	0,17%
2018	27.866.000,98 €	5,05%
2019	28.244.827,55 €	1,36%
2020	13.637.047,90 €	-51,72%
2021	25.306.432,47 €	85,57%

## 9.5. INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMBINACIONES ALEATORIAS EN ARAGÓN

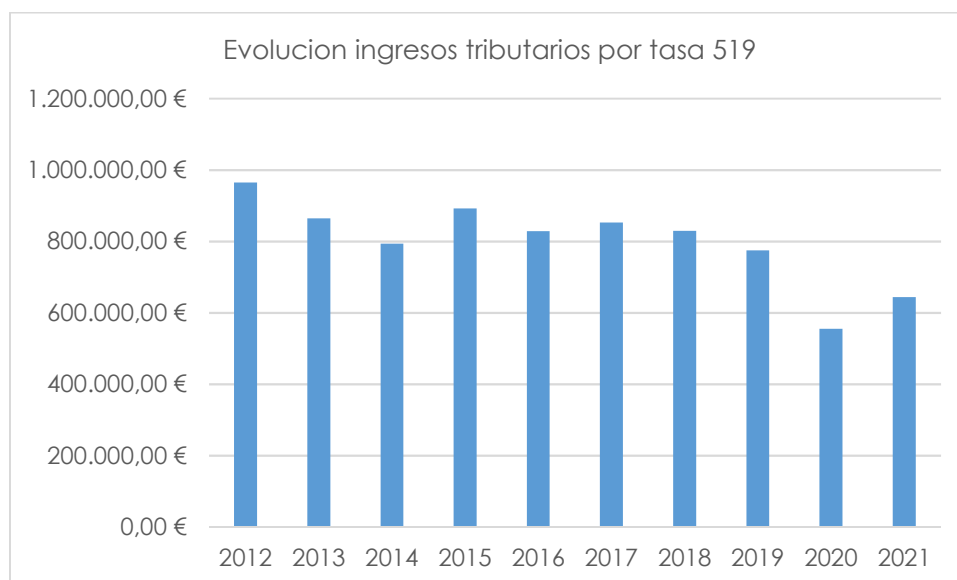
El siguiente gráfico recoge la evolución desde el año 2012 de los ingresos tributarios por rifas y combinaciones aleatorias en Aragón, pudiéndose apreciar un crecimiento continuo, hasta 2019, que cambia la tendencia. No obstante, en 2021, se aprecia un ligero incremento.



AÑO	INGRESOS TRIBUTARIOS POR LOTERÍAS, RIFAS, BOLETOS Y COMB.ALEATORIAS	Variación porcentual anual
2012	752.987,44 €	
2013	888.468,99 €	17,99%
2014	1.343.823,31 €	51,25%
2015	1.549.835,72 €	15,33%
2016	1.675.510,60 €	8,11%
2017	1.812.442,04 €	8,17%
2018	2.152.303,00 €	18,75%
2019	1.838.288,61 €	-14,59%
2020	980.202,24 €	-46,68%
2021	1.302.602,35 €	32,89%

## 9.6. INGRESOS TRIBUTARIOS POR TASA 519

La evolución de los ingresos tributarios por la tasa 519 (tasa cobrada por la prestación de servicios administrativos y técnicos en materia de juego) se refleja en el gráfico. Se observa una tendencia discontinua a lo largo de los años, si bien se aprecia una reducción constante desde el año 2012.



AÑO	INGRESOS POR TASA 519	Variación porcentual anual
2012	964.883,19 €	
2013	864.653,79 €	-10,39%
2014	793.979,53 €	-8,17%
2015	891.979,72 €	12,34%
2016	828.990,91 €	-7,06%
2017	852.968,07 €	2,89%
2018	829.581,22 €	-2,74%
2019	775.155,10 €	-6,56%
2020	555.678,96 €	-28,31%
2021	644.327,64 €	15,95%

# 10. ACTUACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE JUEGO

## 10.1. ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA CON MÁQUINAS B

Según el artículo 50 del Decreto 22/2015, de 24 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento de Máquinas de Juego, “En los bares, cafeterías, pubs, güisquerías, clubs, cafés-teatro, cafés-cantante, restaurantes, salas de fiestas, tablaos flamencos, discotecas, a excepción de las discotecas de juventud, y análogos, y en las zonas de expedición y venta de alimentos de las estaciones de servicio, dos máquinas de juego de tipo B.1, pudiendo instalarse una tercera máquina de tipo B.1 en los establecimientos que cuenten con dos máquinas de tipo B.1 de la misma empresa operadora, siempre que exista coincidencia de titularidad de la empresa con las máquinas ya emplazadas”.

El número total de establecimientos con máquinas ha experimentado durante el año 2022 un aumento de un 0,19% con respecto a las cifras del año pasado, situándose en un total de 3.098 establecimientos de hostelería con máquinas a fecha 31 de diciembre de 2022, frente a los 3.092 del año 2021.

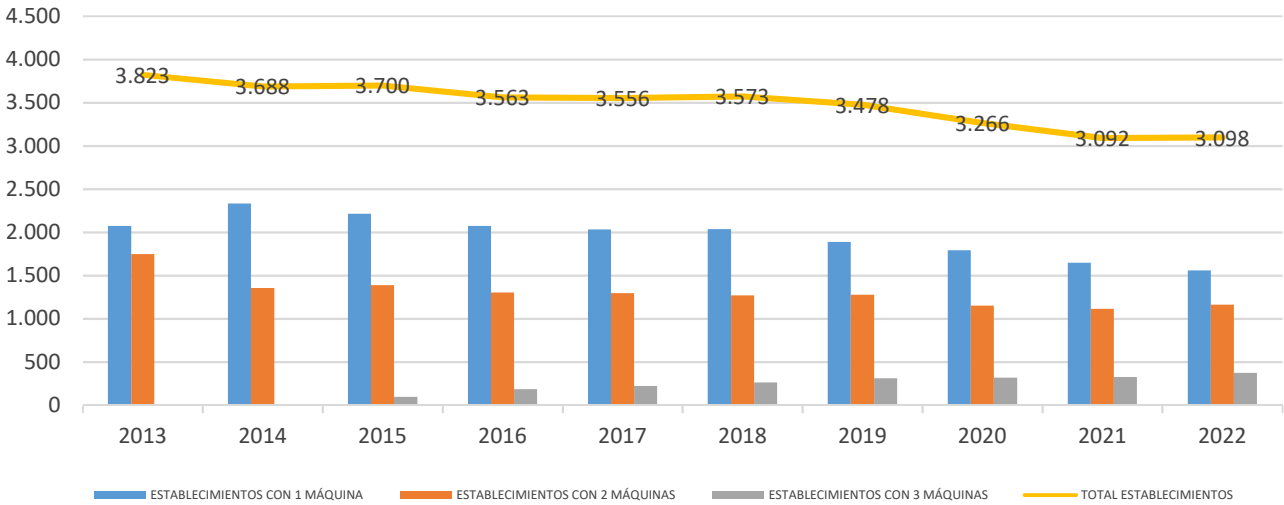
Analizando las cifras del año 2022 y comparándolas con las del año 2021, se observa como los establecimientos con 1 máquina han disminuido un 5,40%, mientras que aquellos con 2 y 3 máquinas instaladas se han incrementado un 4,12% y un 15,03% respectivamente.

	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
ESTABL. CON 1 MÁQUINA	2.074	2.333	2.213	2.075	2.034	2.038	1.888	1.793	1.649	1.560
ESTABL. CON 2 MÁQUINAS	1.749	1.355	1.388	1.303	1.298	1.272	1.277	1.154	1.117	1.163
ESTABL. CON 3 MÁQUINAS	0	0	99	185	224	263	313	319	326	375
<b>TOTAL ESTABLECIMIENTOS</b>	<b>3.823</b>	<b>3.688</b>	<b>3.700</b>	<b>3.563</b>	<b>3.556</b>	<b>3.573</b>	<b>3.478</b>	<b>3.266</b>	<b>3.092</b>	<b>3.098</b>



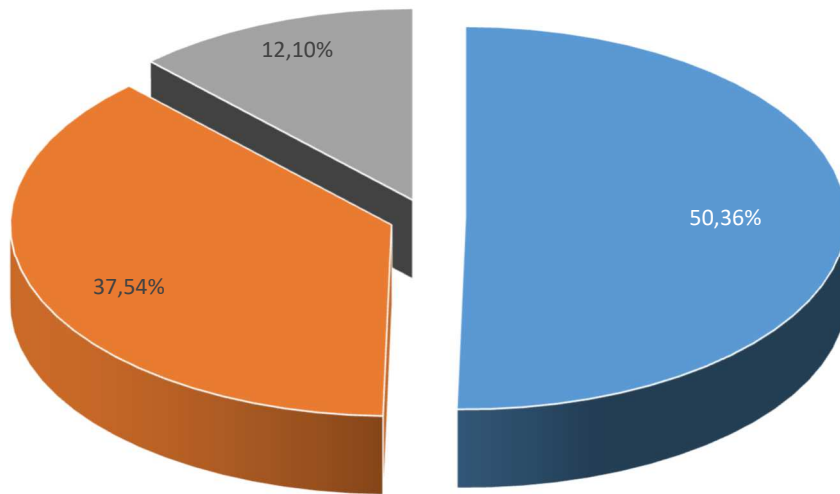
**31/12/2022**  
**3.098**  
**ESTABLECIMIENTOS DE  
HOSTELERÍA CON  
MÁQUINAS DE JUEGO**

Evolución distribución nº máquinas por establecimiento (2013-2022)



Comparativamente, siguen siendo los establecimientos con 1 máquina instalada los que representan mayor porcentaje respecto del total, suponiendo un 50,36% de la totalidad de establecimientos, frente al 37,54% que representan los establecimientos con 2 máquinas instaladas, y el 12,10% que representan aquellos que tienen instaladas 3 máquinas de juego.

Distribución nº máquinas por establecimiento (31/12/2022)



- ESTABLECIMIENTOS CON 1 MÁQUINA
- ESTABLECIMIENTOS CON 2 MÁQUINAS
- ESTABLECIMIENTOS CON 3 MÁQUINAS

## 10.2. AUTORIZACIÓN DE INSTALACIÓN, AUTORIZACIÓN DE EXPLOTACIÓN, CANJES, SUSPENSIONES TEMPORALES Y BAJAS DEFINITIVAS DE MÁQUINAS DE JUEGO.

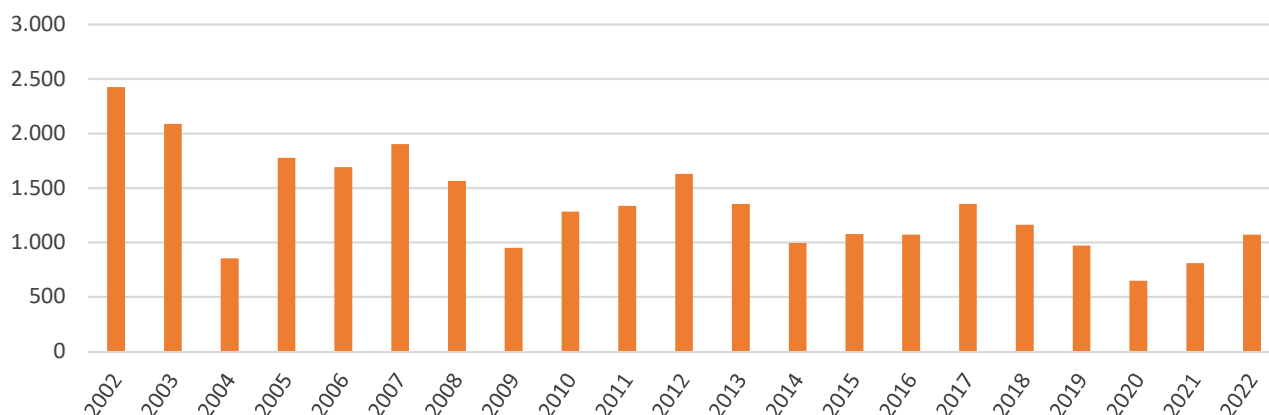
A continuación, se recogen una serie de datos relativos a la gestión administrativa en materia de juego.

### 1.- Autorizaciones de instalación concedidas

AÑO	Nº AUTORIZACIONES CONCEDIDAS	Variación anual porcentual
2002	2.423	
2003	2.088	-13,83%
2004	852	-59,20%
2005	1.774	108,22%
2006	1.690	-4,74%
2007	1.903	12,60%
2008	1.564	-17,81%
2009	951	-39,19%
2010	1.281	34,70%
2011	1.334	4,14%
2012	1.629	22,11%
2013	1.352	-17,00%
2014	995	-26,41%
2015	1.076	8,14%
2016	1.071	-0,46%
2017	1.353	26,33%
2018	1.162	-14,12%
2019	970	-16,52%
2020	649	-33,09%
2021	808	24,50%
<b>2022</b>	<b>1.072</b>	<b>32,67%</b>

(\*) Incluye también las autorizaciones concedidas en locales de juego

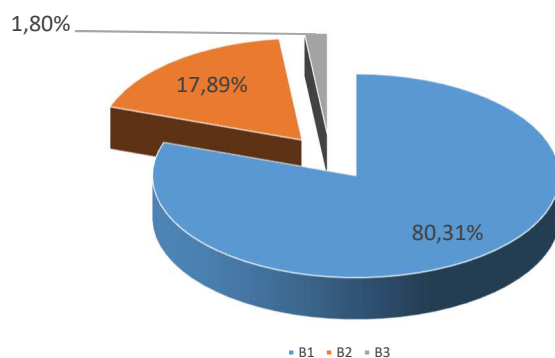
Evolución nº autorizaciones de instalación (2002-2022)



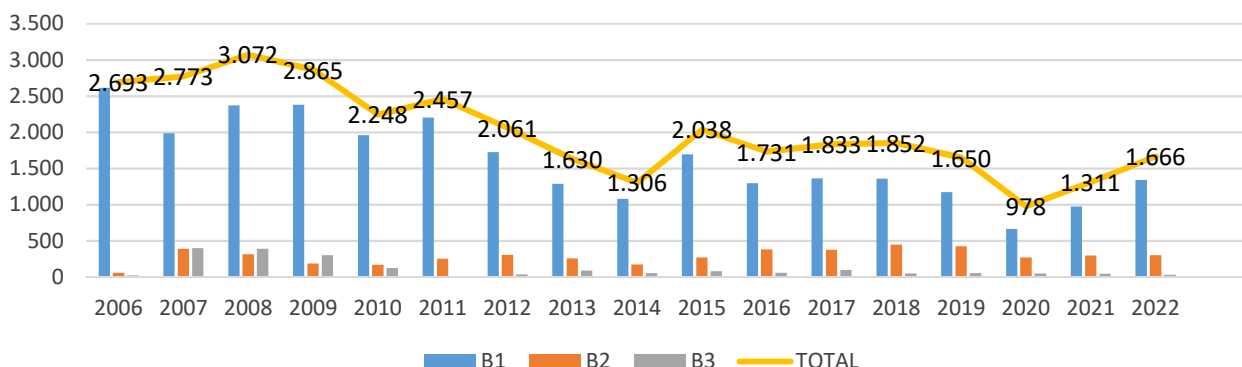
## 2.- Autorizaciones de explotación otorgadas

AÑO	B1	B2	B3	TOTAL
2006	2.615	58	20	2.693
2007	1.987	388	398	2.773
2008	2.370	312	390	3.072
2009	2.380	187	298	2.865
2010	1.957	167	124	2.248
2011	2.203	250	4	2.457
2012	1.723	305	33	2.061
2013	1.288	256	86	1.630
2014	1.078	174	54	1.306
2015	1.693	268	77	2.038
2016	1.296	380	55	1.731
2017	1.363	374	96	1.833
2018	1.358	446	48	1.852
2019	1.173	423	54	1.650
2020	661	271	46	978
2021	973	294	44	1.311
<b>2022</b>	<b>1.338</b>	<b>298</b>	<b>30</b>	<b>1.666</b>

Distribución nº autorizaciones explotación expedidas por subtipo de máquina (31/12/2022)



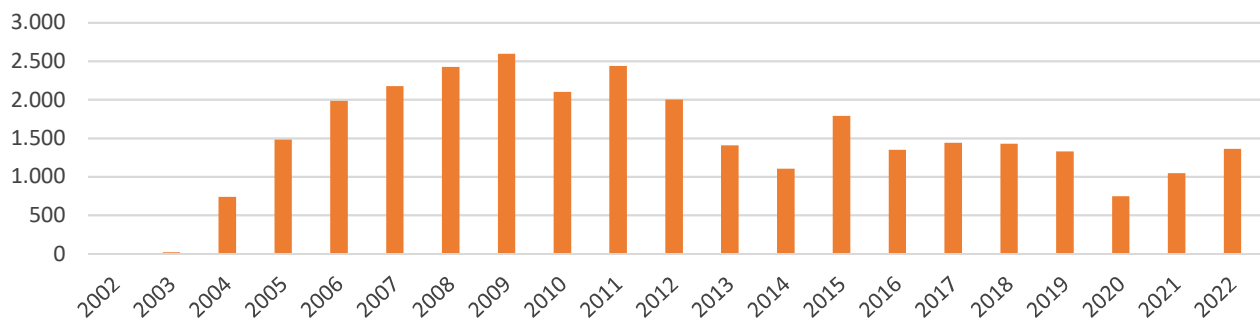
Evolución nº autorizaciones de explotación (2006-2022)

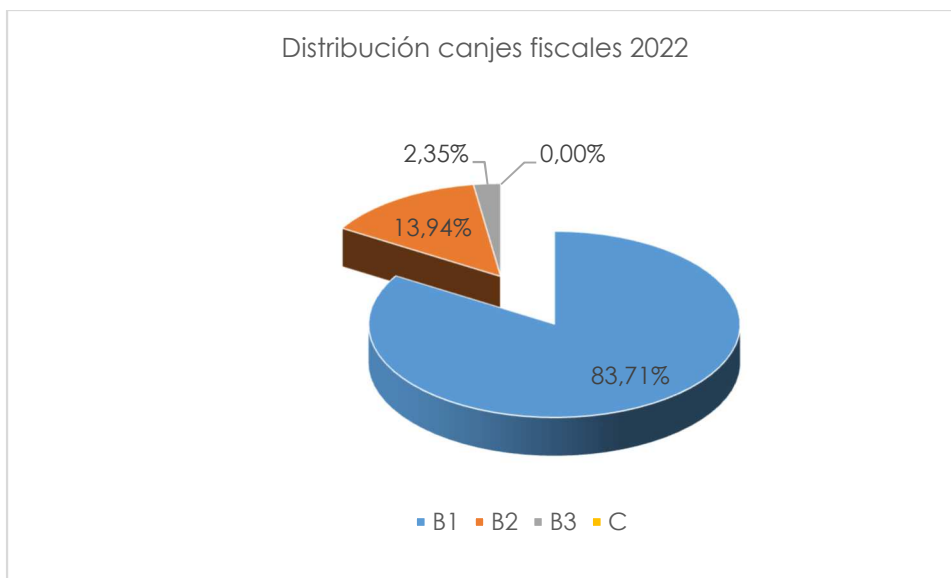


### 3.- Canjes fiscales

AÑO	TOTAL CANJES
2006	1.986
2007	2.175
2008	2.427
2009	2.597
2010	2.101
2011	2.439
2012	2.001
2013	1.407
2014	1.103
2015	1.792
2016	1.351
2017	1.439
2018	1.430
2019	1.330
2020	747
2021	1.146
<b>2022</b>	<b>1.363</b>

Evolución canjes fiscales (2002-2022)





#### **4.- Suspensiones temporales**

AÑO	TOTAL ST
2017	322
2018	302
2019	317
2020	381
2021	343
<b>2022</b>	<b>266</b>

Se presentan en el cuadro las cifras de máquinas de juego en situación de suspensión temporal.

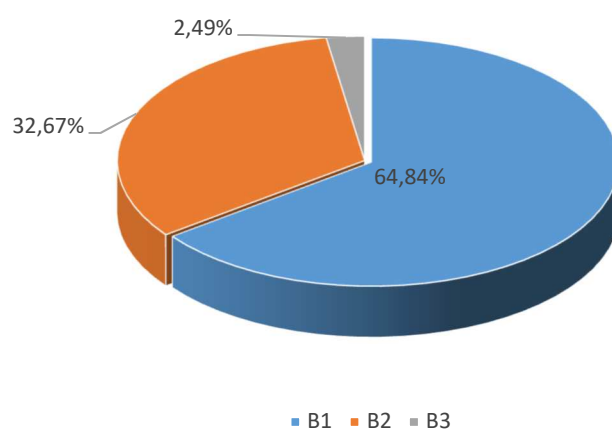
El número de máquinas en situación de suspensión temporal en la Comunidad Autónoma de Aragón a 31 de diciembre de 2022 era de 266 máquinas.

Se observa en el gráfico la evolución de las suspensiones temporales en la Comunidad Autónoma de Aragón desde el año 2017 hasta el 31 de diciembre de 2022.

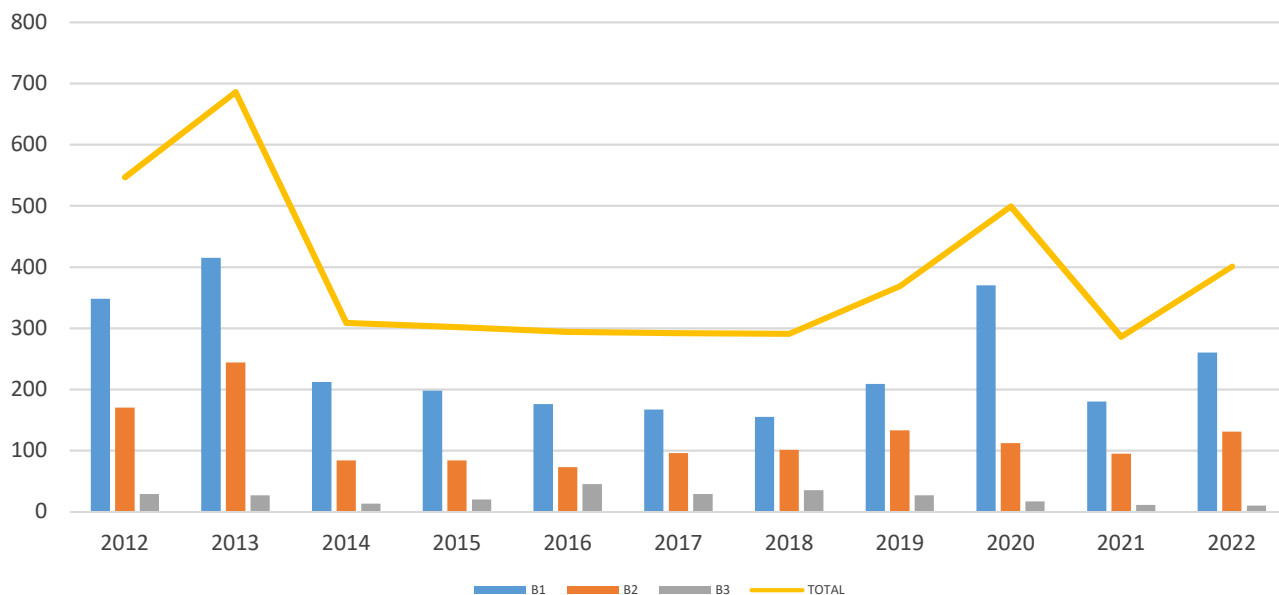
## 5.- Bajas definitivas

AÑO	B1	B2	B3	TOTAL
2012	348	170	29	547
2013	415	244	27	686
2014	212	84	13	309
2015	198	84	20	302
2016	176	73	45	294
2017	167	96	29	292
2018	155	101	35	291
2019	209	133	27	369
2020	370	112	17	499
2021	180	95	11	286
<b>2022</b>	<b>260</b>	<b>131</b>	<b>10</b>	<b>401</b>

Distribución bajas definitivas por subtipo de máquina (31/12/2022)



Evolución bajas definitivas máquinas tipo B (2012-2022)



## 11. LABORATORIOS DE ENSAYO RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DE ARAGÓN

---

De acuerdo con el artículo 27 del Decreto 22/2015, de 24 de febrero, se entiende por laboratorio de ensayo el organismo de control autorizado por el órgano competente en la gestión administrativa de juego, encargado de verificar, mediante el correspondiente procedimiento de evaluación aprobado al efecto, la conformidad del prototipo ensayado con las especificaciones, características y requisitos técnicos establecidos para cada tipo de máquina

Los laboratorios con autorización vigente a 31 de diciembre de 2022 para la realización de los ensayos señalados anteriormente son los siguientes:

- 1) APPLUS (LGA TECHNOLOGICAL CENTER)
- 2) LABORATORIO DEL DEPARTAMENTO DE AUTOMÁTICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA INDUSTRIAL DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
- 3) LABORATORIO GENERAL DE ENSAYOS E INVESTIGACIONES DE LA GENERALIDAD DE CATALUÑA
- 4) ITA (INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN)
- 5) DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA ELECTRÓNICA DE COMPUTADORES Y SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO
- 6) DEKRA TESTING AND CERTIFICATION S.A.U.
- 7) GLI EUROPE BV
- 8) SIQ (SLOVENIAN INSTITUTE OF QUALITY AND METROLOGY)
- 9) BMM SPAIN TESTLABS S.L.U.
- 10) CENTRO DE PRUEBAS Y ENSAYOS DE MÁQUINAS RECREATIVAS (CPEMR)
- 11) TECNALIA RESEARCH & INNOVATION
- 12) NMI CERTIN BV
- 13) QUINEL S.A.
- 14) SGS TECNOS, SA
- 15) DEKRA AMBIO SAU
- 16) TRISIGMA B.V.
- 17) LABORATORIO ENSAYOS MÁQUINAS RECREATIVAS DE UNIV POLITEC CARTAGENA (LEMAR)

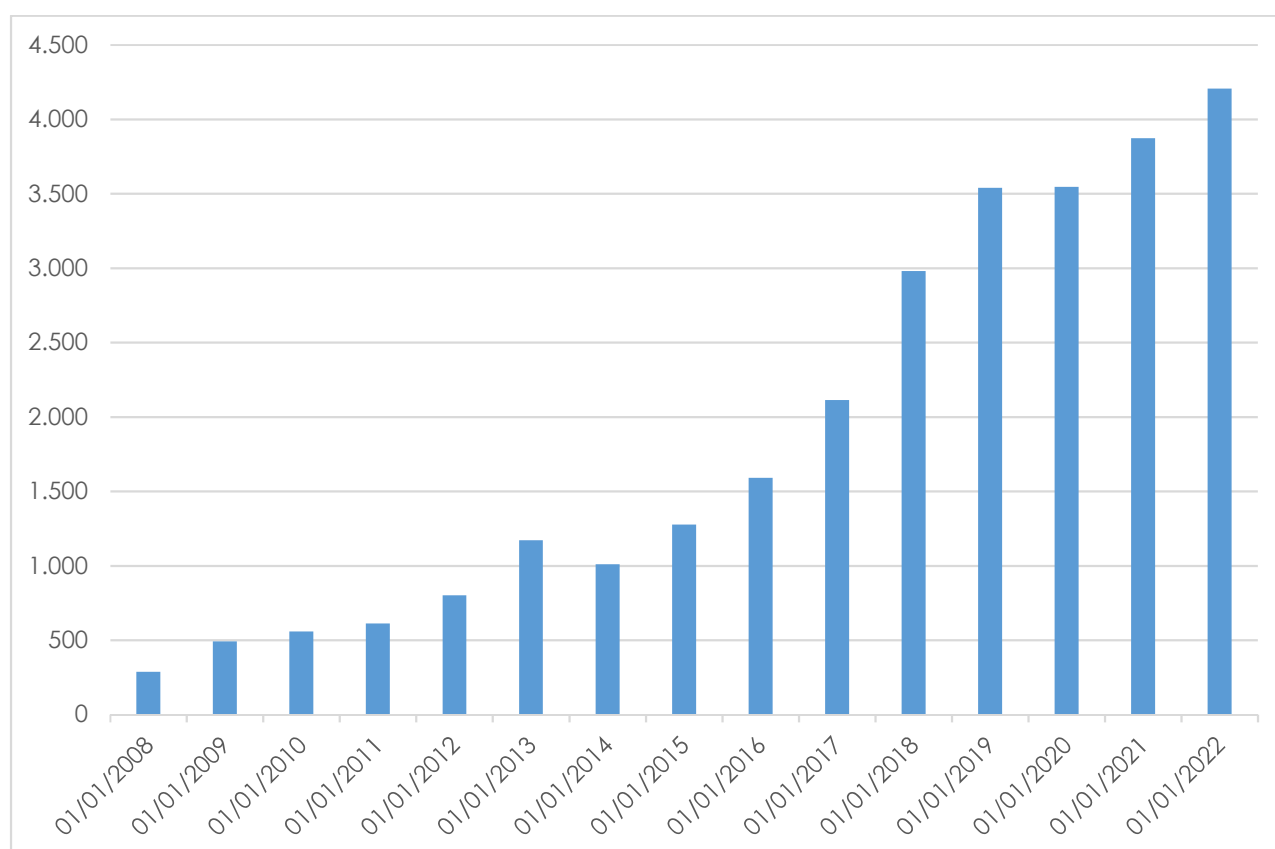


## 12. REGISTRO DEL JUEGO DE PROHIBIDOS

El Registro de personas prohibidas al juego (REJUP), constituye un instrumento útil para hacer efectiva la prohibición de acceso a los locales de juego y en consecuencia para ayudar a los solicitantes inscritos a prevenir la adicción al juego y contribuir a la rehabilitación de los ciudadanos afectados por alteraciones derivadas de trastornos de juego.

En base a ello, el gráfico que se expone a continuación recoge la evolución del número de personas inscritas en el REJUP cada año, mostrando un incremento constante en el número de personas prohibidas

En el último período 2021-2022, el número total de personas inscritas en el REJUP se sitúa en **4.207** personas a **31 de diciembre de 2022**, con un incremento de un 8,6%.

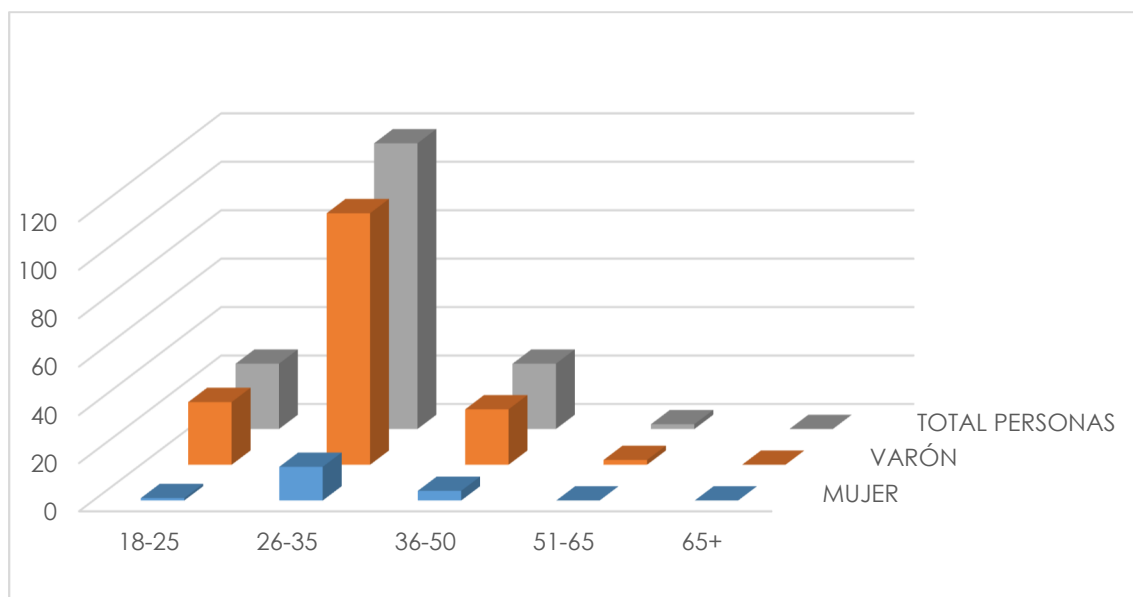


2008-2009	2009-2010	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------

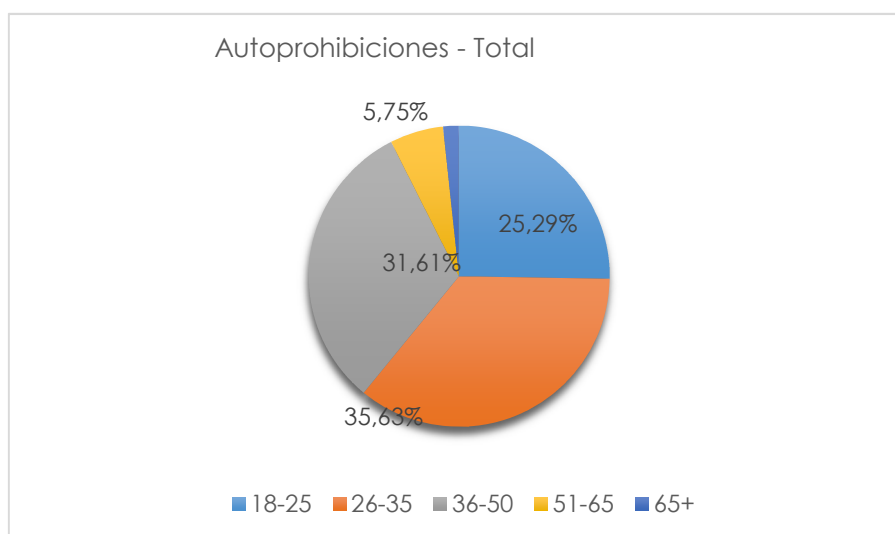
## 13. ENCUESTA DE PROHIBIDOS

Adicionalmente a los datos de inscripción en el REJUP, a lo largo del año 2022 se ha continuado realizando una encuesta a aquellas personas que han solicitado su inscripción en el Registro de personas prohibidas al juego y que voluntariamente y de manera anónima accedieron a rellenarla, habiendo obtenido un total de 176 encuestas, de las cuales se han extraído los siguientes resultados:

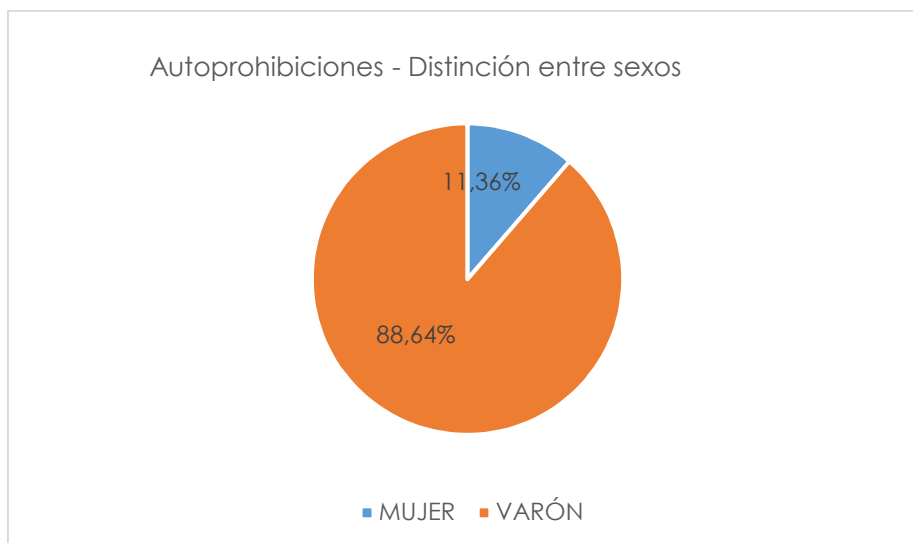
La **franja de edad mayoritaria de inicio en el juego** se encuentra determinada entre los 26 y 35 años.



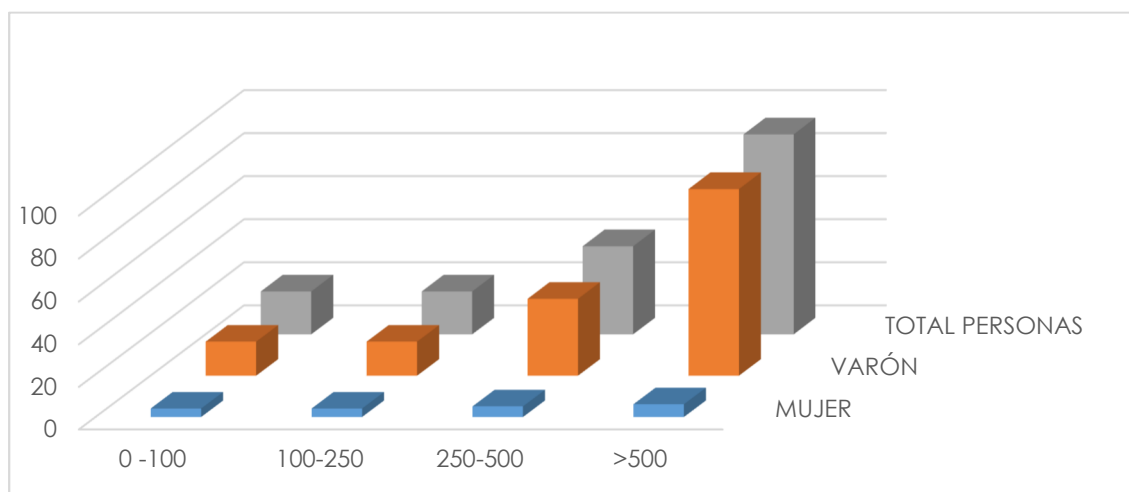
El segmento de población con una edad comprendida **entre 26 y 35 años** ha sido el **predominante** en el número de autoprohíbiciones realizadas a lo largo del año 2022, representando un 35,63% del total.



Si se atiende al sexo de las personas que se autoprohibieron a lo largo del año 2022, se observa que un 88,64% del total fueron **hombres**, mientras que las mujeres apenas supusieron un 11,36%.



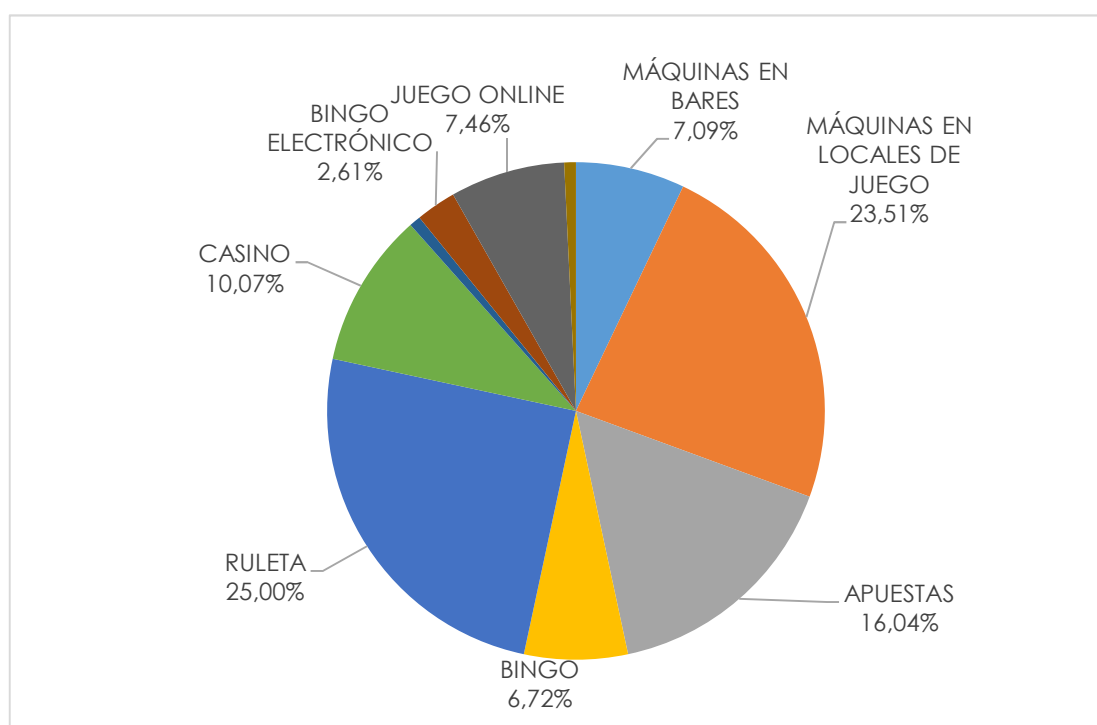
La mayoría de las personas encuestadas manifestaron que se habían gastado más de 500 euros en el juego, en el último mes:



Otro de los aspectos que se consideran en la encuesta es la **reiteración** a la hora de decidir autoprohibirse, habiéndose obtenido que un 31,76% del total de las personas que realizaron la encuesta habían estado previamente prohibidas.

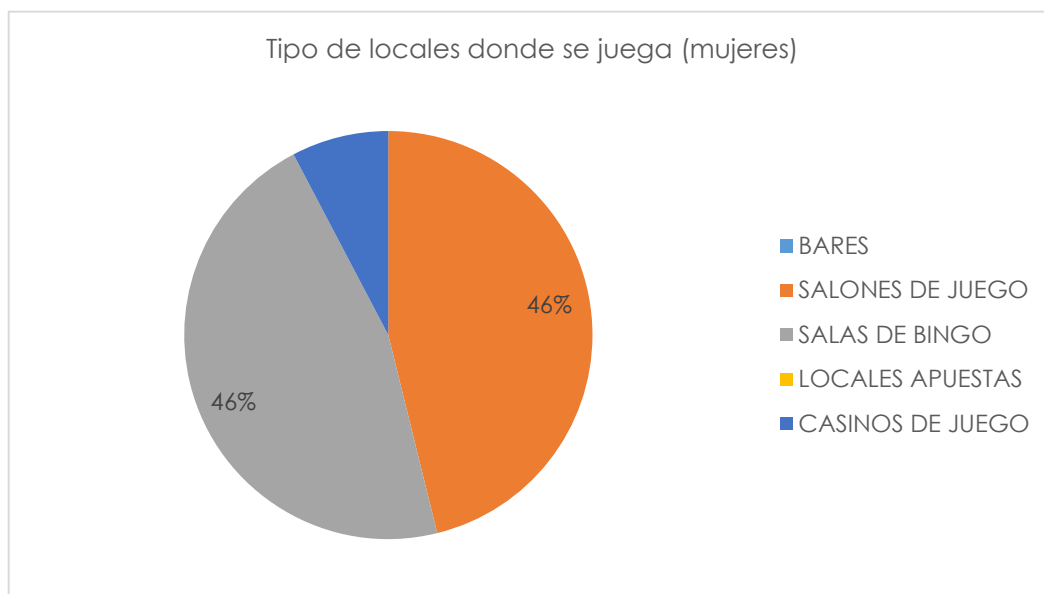
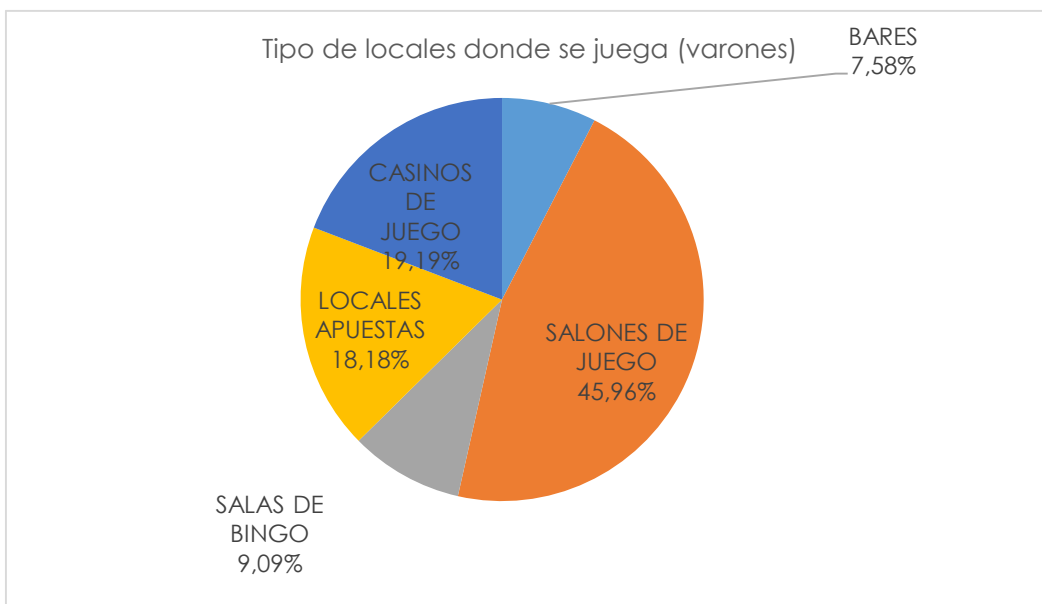
En cuanto a la **frecuencia de juego**, de las personas encuestadas un 45,09% admitieron jugar de forma semanal, un 38,15% de forma diaria y 16,76% de forma mensual.

Por tipo de juego, y teniendo en cuenta los **datos globales**, se mantiene, como en 2021, una preferencia por el juego de ruleta de las máquinas de juego (25%), por las máquinas de locales de juego (23,51%), y por las apuestas (16,76%). Por otro lado, un 7,46% seleccionó su preferencia por el juego online.



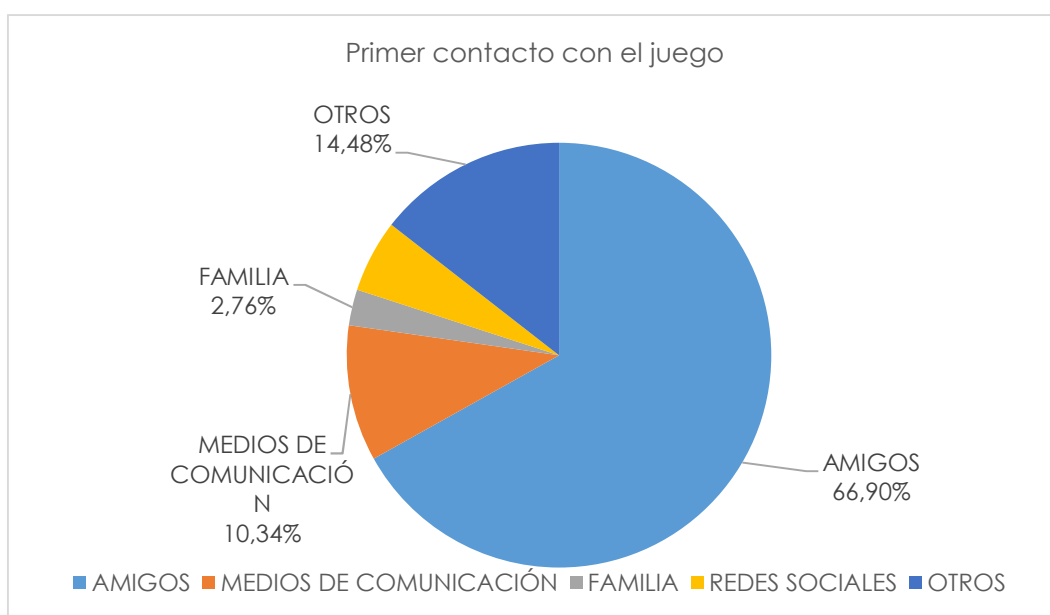
Sin embargo, teniendo en cuenta la **división por sexo**, y sin hacer divisiones por edad, se observa cómo, mientras que para los varones el juego preferido son las máquinas de juego en locales de juego y específicamente la ruleta, para las mujeres es el bingo.

Si se tiene en cuenta **el lugar de juego**, un 45,97% de las personas contestaron que acudían a los salones de juego, un 17,06% a los locales de apuestas, un 11,37% a las salas de bingo y un 18,48% al casino. En este caso también se observan **diferencias por sexo**:



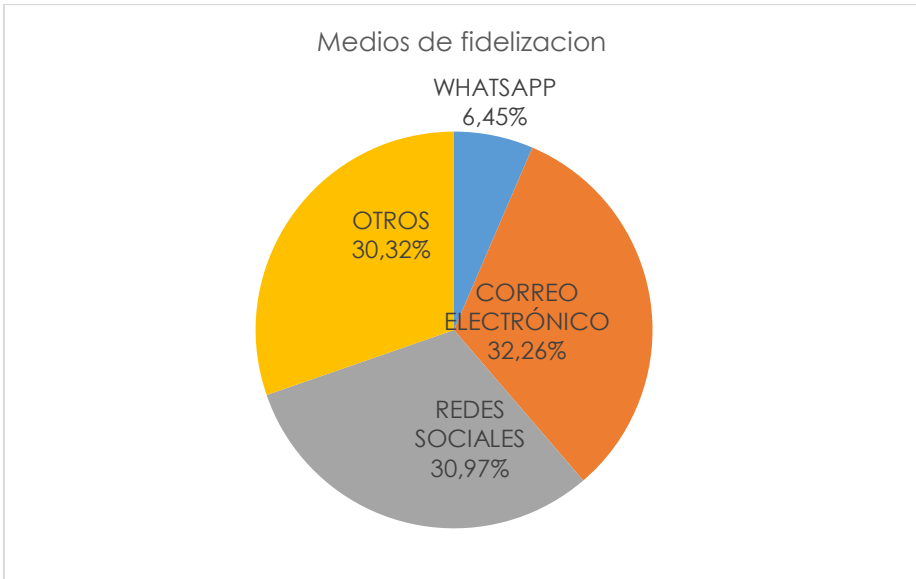
Otro de los aspectos recogidos en la encuesta es el **medio a través del cual la persona que se autoprohíbe tuvo su primer contacto con el juego.**

A este respecto, los datos globales (sin distinción por sexo) indican que el porcentaje mayoritario de las personas encuestadas (66,90%) llegaron a tener conocimiento del juego a través de sus amigos. Por otro lado, un 10,34% fue a través de los medios de comunicación.



La encuesta tuvo también en cuenta el **medio de fidelización**, es decir, la forma en que las personas encuestadas recibieron información o publicidad relacionada con el juego.

En este sentido, las redes sociales y el correo electrónico fueron seleccionadas prioritariamente por el conjunto de ellas, como se observa el siguiente gráfico:



Por último, de los datos extraídos se puede concluir que la mayoría de las personas jugadoras optan por jugar solas.

